

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Movadef, el pensamiento Gonzalo y la reaparición de Sendero Luminoso: 1992-2012

Tesis para optar el Título de Licenciado en Ciencia Política y Gobierno

Esteban Valle Riestra Padró

Noviembre, 2015

INDICE

A. INTRODUCCIÓN

B. CAPÍTULO 1

1.1 Problema de investigación: Sendero Luminoso, veinte años después

1.2 Marco teórico: la *agencia* en Sendero Luminoso

1.3 Pregunta e hipótesis de investigación

C. CAPÍTULO 2

2.1. La reaparición de Sendero Luminoso

2.2 1992 – 2000: El *pensamiento Gonzalo*, de la guerra a la paz.

2.3. 2000 – 2006: Del ‘*Acuerdo de paz*’ a la *Solución Política*

2.4. 2006 - 2012: *Solución Política, Amnistía general y Reconciliación Nacional.*

D. CONCLUSIONES

E. BIBLIOGRAFÍA

F. ANEXO

INTRODUCCIÓN

“La tradición de las generaciones muertas oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos”

Carlos Marx

Del mismo modo que el Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso en sus inicios, el Movimiento por Amnistía y Derechos Fundamentales – Movadef se muestra como un objeto de estudio *“opaco y elusivo”*¹. Los primeros meses del año 2012 la prensa nacional e internacional concentró su atención sobre este movimiento pequeño en razón de números y hasta ese momento desconocido en el país, que pretendía inscribirse como partido político en el Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones. Sus miembros habían reunido las firmas necesarias para poder realizar el trámite que les permitiría participar como un movimiento independiente en las elecciones nacionales y regionales. Siendo frecuente en el Perú la inscripción de nuevas

¹ En referencia a la caracterización hecha por Carlos Iván Degregori (2011).

organizaciones políticas, el hecho no hubiese cobrado mayor relevancia de no ser por los vínculos que ataban al Movadef y sus miembros con la organización subversiva y por la memoria del terror que evocaban.

Las coincidencias entre ambos eran plenamente visibles. A pesar del intento de sus líderes por diferenciarse de Sendero Luminoso, sus palabras y gestos evocaban los dolorosos años de la guerra interna. En aquella coyuntura, se descubrió que un número importante de militantes del Movadef, que incluso ocupaba cargos en la dirigencia del movimiento, cumplió condena por su filiación al partido. Movadef también calificaba el conflicto armado interno como una “*guerra popular*” y justificaba la insurrección por haber sido el “*movimiento de transformación social de mayor trascendencia en la historia de país*” (Movadef: 2010a, pp. 2).

Principalmente, el vínculo entre el movimiento y el partido era manifiesto en el terreno ideológico. Movadef hizo expresa su adopción del llamado *pensamiento Gonzalo*, entendido como sinónimo de la línea ideológica y política particular de Sendero Luminoso, línea concebida y aplicada por su líder, Abimael Guzmán. Pero en este último aspecto también radicaba su más notoria diferencia. Mientras que los militantes de Sendero Luminoso, bajo la influencia del *pensamiento Gonzalo* y por orden de Guzmán, se levantaron en armas contra el Estado en la década de 1980, siendo los principales responsables de la muerte de casi 70mil personas al final del periodo, adoptando la misma ideología los seguidores del Movadef tentaban la vía de la participación pacífica y legal,

principalmente la vía electoral. Llevaban una nueva consigna que los alejaba de la guerra: *Solución política, Amnistía general y Reconciliación nacional*.

De la aparición del movimiento hasta hoy se desprenden una serie de interrogantes inconclusas: ¿es Movadef el brazo político de Sendero Luminoso? ¿Es una reinención del *pensamiento Gonzalo* que apunta hacia la participación democrática? ¿Cómo entender esta aparente contradicción entre el pasado y el presente? Desde las ciencias sociales son contadas las aproximaciones que han intentado resolver estas incógnitas que envuelven al movimiento. En esta investigación brindamos una respuesta a estas preguntas que tienta un acercamiento a este fenómeno reciente y hasta el momento poco explorado. Sostenemos que la dificultad en la caracterización del Movadef responde a que una sección de la historia de Sendero Luminoso, de cambio turbulento pero discreto, aún no ha sido incorporada plenamente al conocimiento académico y al debate público. En específico, las transformaciones ocurridas en su línea política a partir de 1992 y las acciones llevadas a cabo en consecuencia por el partido constituyen un vacío en la literatura.

En esta investigación pretendemos mostrar este tránsito para hacer explícito el origen del Movadef. Apuntamos a responder las siguientes interrogantes: ¿cuáles han sido los cambios en la línea política del Sendero Luminoso, el *pensamiento Gonzalo*, en las últimas dos décadas? ¿Cómo estos cambios se han traducido en acciones? Trataremos de demostrar que el *pensamiento Gonzalo*, teórica y empíricamente, ha dejado de pugnar por la conquista violenta del poder como objetivo primario. A lo largo de las últimas dos

décadas, Guzmán fue adaptando desde la prisión los lineamientos del partido en razón de las circunstancias políticas, hasta definir una propuesta que pretende llevar su proyecto político por las vías de la participación democrática. De manera similar, las acciones desarrolladas dentro del nuevo siglo han apuntado hacia la reorganización del partido y la defensa de su participación en la *guerra popular*, han ido acordes con el tránsito teórico y han definido el rostro del partido en el presente.

Siguiendo la literatura, desde fines de 1992 en adelante Guzmán buscó firmar con el gobierno un '*Acuerdo de paz*' que pusiera fin a la guerra. Las acciones del partido estuvieron dirigidas a lograr este objetivo, y pese a no llegar a materializarse, las negociaciones con el régimen fujimorista permitieron a Sendero Luminoso avanzar en la reunificación interna del partido tras la escisión de la facción Proseguir y afianzar el liderazgo -entonces tambaleante- de Guzmán. En esta investigación mostraremos que a partir del nuevo siglo Guzmán reformuló la línea política del partido: planteó nuevos objetivos para sus militantes, interpretadas dentro del senderismo como especificaciones al *pensamiento Gonzalo*. En breve, habiéndose agotado la vía de la negociación directa con el Estado, a partir del año 2000 la consigna precedente que indicaba el *pensamiento Gonzalo* fue cambiada y definida como *Solución política a los problemas derivados de la guerra*. Como consecuencia de este cambio de rumbo, se impulsó como principal acción una '*ofensiva legal*' con el fin de derogar la legislación antiterrorista del régimen fujimorista y conseguir la liberación progresiva de los miembros del partido. Del año 2006 en adelante, habiendo alcanzado un éxito

parcial, el *pensamiento Gonzalo* pasó a definir su consigna como *Solución política, Amnistía general y Reconciliación nacional*. En este periodo las acciones del partido persiguieron los objetivos trazados el año 92, pero pretendiendo incidir en la política nacional desde espacios legales. De este tránsito deviene el Movadef.

En esta investigación veremos este fenómeno desde una perspectiva de agencia. Analizaremos las decisiones adoptadas por Abimael Guzmán (en su doble rol como ideólogo y líder del partido), agrupadas en el *pensamiento Gonzalo* y asumidas por los militantes y simpatizantes de Sendero Luminoso, y las acciones desarrolladas en consecuencia, rastreando el proceso desde el fin de la guerra hasta la coyuntura de la aparición pública del Movadef. Esto supone presentar una perspectiva alternativa a los estudios que hasta el momento han intentado ver este conjunto de hechos; por ejemplo, los trabajos que intentan explicar la persistencia de la adhesión a Sendero Luminoso -y en consecuencia la militancia en el Movadef- a partir de las raíces culturales, la orientación radical, la trayectoria personal de sus miembros o la revaloración de la memoria política que se tiene desde esta orilla respecto a la participación del partido en el conflicto armado. También con aproximaciones estructurales e institucionales, las cuales tienden a observar este fenómeno como producto de los nuevos procesos socioeconómicos del país y las diferencias en las formas de interacción política de las generaciones actuales y precedentes. Sin descartar los elementos que brindan estos enfoques, nuestra atención –recalcamos- estará concentrada en los cambios en la línea política que Guzmán estableció a través del tiempo.

En síntesis, la aparición del Movadef y su intención de insertarse en la escena política del país debe leerse como una consecuencia de la trayectoria de Sendero Luminoso; es un fenómeno que va acorde al rumbo que Guzmán trazó tras su captura y posterior retirada de la lucha armada. Nuestro propósito es brindar una nueva mirada sobre los cambios y continuidades entre el partido y el movimiento. Una mirada que observe las ideas que defiende el Movadef, su propuesta política y el rostro de sus seguidores como el punto más reciente dentro del recorrido seguido por el partido tras su derrota. En los cambios en el *pensamiento Gonzalo*, la hoja de ruta del partido, y en su consecuente aplicación se encuentran las claves del tránsito.

La investigación está organizada de la siguiente manera. En el primer capítulo estableceremos el problema de investigación, el cual incide sobre dos ámbitos: primero la relación entre Sendero Luminoso y el Movadef, en la cual se observa una serie de coincidencias y diferencias, y segundo desde una revisión de la literatura sobre el partido, resaltando el vacío que existe respecto a su historia reciente. Con el propósito de definir una forma de abordar este problema, se hará una revisión de los enfoques con los que ha sido observada la trayectoria senderista y se justificará el uso de una perspectiva basada en la agencia política. Le seguirá una exposición sobre la metodología que utilizará esta investigación y la definición de nuestras hipótesis.

En el capítulo segundo expondremos la trayectoria de Sendero Luminoso en las últimas dos décadas. Como proponemos, el *pensamiento Gonzalo* es la guía de las acciones desarrolladas por los militantes senderistas, por lo cual

empezaremos por definir los contornos y funciones de esta línea ideológica y política particular. En el desarrollo de nuestra hipótesis de investigación, abordaremos los años previos a la captura de Guzmán y la propuesta '*Acuerdo de paz*' como forma de resaltar dicha relación ideológica-programática entre los militantes y el partido durante la guerra; relación que se mantuvo constante los años siguientes. En segundo lugar, trataremos el cambio de la consigna senderista hacia una '*Solución política*' para los problemas derivados de la guerra mostrando sus cambios y continuidades respecto al '*Acuerdo de paz*'. En este punto daremos una especial atención a la '*ofensiva legal*' emprendida por miembros y simpatizantes del partido, la cual derribó la legislación antiterrorista fujimorista. El mismo tratamiento tendrá la sección final de esta investigación, en la cual observaremos el cambio de consigna hacia '*Amnistía general*'. En este apartado concluiremos con una revisión del proceso seguido por el Movadef hasta los primeros meses del año 2012, cuando cerró la coyuntura de su inscripción electoral. Finalmente, cerraremos con las conclusiones y las consideraciones finales, proponiendo una agenda de investigación a partir de la información obtenida en el proceso.

Nota del autor.

En esta investigación trataremos la trayectoria seguida únicamente por la línea acuerdista de Sendero Luminoso, aquella que se mantuvo fiel a Guzmán tras su captura. Trataremos el periodo que va desde este episodio hasta la aparición pública del Movadef, a inicios de 2012, dejando al margen el desarrollo de la línea

Proseguir, liderada por Oscar Ramírez Durand, alias Feliciano. Entrado el nuevo siglo Proseguir siguió una trayectoria que se alejó de la rama acuerdista tras la captura de Feliciano. Se dividió entre las posiciones que adoptaron los lugartenientes del partido en el valle del Alto Huallaga y el VRAEM. En esta última zona, los remanentes de Sendero Luminoso mantienen aún enfrentamientos con las Fuerzas Armadas.

Siendo la línea Acuerdista actor principal del estudio y habiendo delimitado el periodo de tiempo comprendido, esta investigación se reservará la caracterización del Sendero Luminoso en el nuevo siglo como una organización terrorista. En términos formales, coincidimos con la precisión de la Comisión de la Verdad al señalar que las acciones cometidas por Sendero durante el conflicto armado interno sobrepasaron los límites de la guerra convencional: la población civil fue atacada de manera sistemática, el terror fue utilizado como mecanismo de control y amedrentamiento, la violencia fue ejercida sin limitaciones persiguiendo fines políticos. No obstante, tras la victoria de las Fuerzas Armadas y policiales sobre el partido, y sobre todo en su actual faceta como Movadef, no observamos acciones que puedan caracterizarse de manera similar. Consideramos que la categoría no contribuye al esclarecimiento y análisis del proceso en el periodo de tiempo que esta investigación pretende analizar; por el contrario, lo estigmatiza e impone una visión que interpreta los hechos de la última década como una serie de eventos que conducirían hacia el reinicio de la lucha armada, y que cae incluso en el error de sobredimensionar al Movadef e inferir sobre éste una condición de amenaza para la seguridad pública. Responder si el Movadef es parte una de una

estrategia cínica ideada por Guzmán para retomar las armas o si corresponde a un intento sincero de reinversión y tránsito hacia vías legales de participación política es una cuestión que escapa al ámbito de esta investigación y entra en el territorio de la especulación. No va acorde al tratamiento objetivo de los hechos que este trabajo pretende brindar.

Los errores u omisiones de este trabajo son responsabilidad exclusiva del autor. Sin embargo, sus aciertos mantienen una deuda con una serie de personas a quienes considero necesario agradecer. En primer orden a Rolando Ames, cuya experiencia y consejos como asesor de tesis encauzaron el rumbo de estas páginas. A Manuel Valenzuela y Enrique Arias, cuya guía fue imprescindible para poder ingresar a explorar el fenómeno. La atención de los colegas Mauricio Zavaleta, Piero Miranda y Dynnik Asensios, con los que pude discutir las versiones preliminares de la investigación, fueron fundamentales para notar y corregir las incongruencias de los argumentos planteados.

Me permito cerrar agradeciendo las oportunas observaciones y anotaciones de militantes y simpatizantes de Sendero Luminoso y del Movadef, quienes prefirieron que sus nombres no sean citados. Sus fuentes documentales, testimonios y puntos de vista, a pesar de ser no ser compartidos o justificados en esta investigación, fueron brindados con absoluta libertad y disposición. Fueron una contribución invaluable para profundizar en la comprensión los hechos en los

que participaron y participan, que se apoya en un interés legítimo por esclarecer los años de violencia y cerrar las heridas del pasado.



CAPÍTULO 1

“Iniciada en 1980, la guerra interna concluyó en 1992. Posteriormente la lucha de clases en nuestro país ha entrado a desenvolverse bajo nuevas formas de organización y lucha. De la lucha cruenta, hoy se desenvuelve [como] lucha incruenta”.

Amnistía General N° 1, Editorial, 2012.

1.1. Problema de investigación: Sendero Luminoso, veinte años después.

La aparición pública del Movimiento por Amnistía y Derechos Fundamentales – Movadef evidenció la existencia de un fenómeno que se había mantenido invisible y que había avanzado hasta ese momento de manera discreta y silenciosa a lo largo de las últimas décadas. En 2012, veinte años después de la captura de Abimael Guzmán, el movimiento demostró que la mención a los remanentes de Sendero Luminoso no podía reducirse a la descripción de la composición de sus últimas columnas armadas y las zonas donde se hallaban

cercadas por las Fuerzas Armadas en el interior país (la selva del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro, bastión de los hermanos Quispe Palomino, y el valle del Alto Huallaga, refugio –hasta su captura en 2012- del líder senderista Artemio). Los antiguos militantes del partido en libertad tampoco se encontraban confinados a la clandestinidad u obligados a mantener en secreto su condición. Como podía observarse, trabajaban declarando públicamente su ideología, habían adoptado nuevas formas de organización, empleaban nuevos medios de comunicación y -sobre todo- tentaban el tránsito hacia vías legales de participación política. Sendero Luminoso estaba vivo, despierto y activo, y su rostro visible era el Movadef.

De manera inmediata, el Movadef se convirtió en un objeto de estudio que desnudó los vacíos de la academia sobre esta área de investigación. La historia reciente de Sendero Luminoso, de la cual devenía el Movadef, en específico la historia de la línea Acuerdista, aquella que se mantuvo fiel a Guzmán tras su caída, contaba con un interés reducido o confinado al pie de página. La atención de la academia estuvo puesta principalmente sobre el pasado: sobre la memoria política del conflicto y sus legados más que en la evolución de sus rezagos. Por lo tanto, la relación entre Movadef y Sendero Luminoso, más allá de sus aspectos visibles en la coyuntura, se mantenía en la incógnita.

Empezaremos por desarrollar el problema en el que se inserta esta investigación por el final de la historia. La coyuntura de inicios del año 2012, en la que Movadef manifestó su intención de ser reconocido como partido político en el

Registro de Organizaciones Políticas del JNE, reveló los contornos de la nueva organización; sus puntos coincidentes y discrepantes con Sendero Luminoso.

Partiendo desde las coincidencias, la relación entre ambas organizaciones era constatable al observar la composición de la militancia del Movadef. La relación era directa en la cúpula del movimiento: Manuel Fajardo y Alfredo Crespo, secretarios generales de la organización, eran al mismo tiempo los abogados de Abimael Guzmán y –presumiblemente- las correas de transmisión entre el movimiento y el partido². Del mismo modo, una amplia porción de miembros del Movadef tenían una relación íntima con el Sendero: habían cumplido condena por el delito de terrorismo y afiliación al partido, habiendo sido liberados a partir de una demanda ante el Tribunal Constitucional contra la entonces vigente legislación antiterrorista. Las sentencias dictadas en los años 90's por tribunales militares y jueces sin rostros fueron reevaluadas por tribunales civiles. Un número considerable de militantes del partido obtuvieron nuevas penas, reafirmadas o rebajadas, y fueron puestos en libertad tras cumplirlas³.

La coyuntura también permitió observar los espacios en los que estaban presentes sus simpatizantes; muy similares a los ámbitos que ocupaban los militantes senderistas antes de su derrota. Miembros del Movadef ejercían la docencia en escuelas y universidades públicas y participaban activamente dentro

² Ver: La República, “Dircote: Abimael Guzmán fundó el Movadef y lo controla desde la base Naval”, 18 de noviembre de 2012, En: <http://goo.gl/AtxZhj>.

³ Desarrollaremos este episodio en el capítulo sobre la ‘ofensiva legal’ senderista.

de una de las facciones del sindicato de maestros, el Conare-Sutep⁴. Por ejemplo, durante las protestas conducidas por el sindicato el año 2012 contra la ley de reforma magisterial, se conoció que su presidente, Efraín Condori, era militante del Movadef. Lo acompañaban otros miembros de la dirigencia y docentes que pertenecían al movimiento. También estaban presentes en las universidades nacionales, principalmente la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Escuela Nacional de Bellas Artes y la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle – La Cantuta, donde un puñado de jóvenes que integraban el Movadef o agrupaciones conexas tenía una presencia activa en la política universitaria⁵.

La relación con el partido era notoria en el plano ideológico: Movadef asumía el marxismo, leninismo, maoísmo, *pensamiento Gonzalo* como guía ideológica y política, la misma que profesaban de manera particular y exclusiva los militantes del partido. Los miembros del movimiento reivindicaban el conflicto armado iniciado por el partido argumentando que respondió a causas sociales, políticas y económicas, y las casi 70mil víctimas como una consecuencia inevitable de una *guerra popular*, transgrediendo la memoria oficial. Movadef también reivindicaba la figura de Abimael Guzmán, el líder de Sendero Luminoso, como un gran jefe comunista, intelectual y luchador social, entrando en discusión con la caracterización hecha por la Comisión de la Verdad, que vio en Guzmán el

⁴ Ver: RPP, “Revelan vínculos del Conare-Sutep con el Movadef”, 5 de agosto de 2013, En: <http://goo.gl/yuvEmd>.

⁵ Ver: Perú21, “Avanza infiltración del Movadef en universidades de país”, 9 de noviembre de 2012, En: <http://goo.gl/C653DN.g>

conductor de un partido que, citando sus palabras, “*presentó un perfil terrorista en su accionar y una tendencia al genocidio*” (CVR: 2004, pp. 436).

Pero sobre este aspecto también radicaba su distinción. Los voceros del movimiento negaban tener como propósito reiniciar en un futuro cercano la lucha armada que emprendió Sendero contra el Estado en 1980. Marcaban distancia y sostenían que a diferencia del partido ellos no perseguían la *conquista del poder* mediante las armas. Hoy, argüían, la línea política derivada del *pensamiento Gonzalo* marcaba un nuevo rumbo: la participación política. Esta vía empezaba a ser vista como una vitrina para impulsar su agenda política, la cual agruparon en sus consignas “*Solución Política*” a los problemas derivados del conflicto armado interno, “*Amnistía General*” que libere a los civiles, militares y policías que participaron, y una política de “*Reconciliación Nacional*” y sus puntos de lucha⁶. En especial la participación electoral, antes repudiada por Sendero Luminoso, era ahora vista como un vía legítima. Por ejemplo, en la editorial de la primera edición del periódico ‘Amnistía General’, vocero oficial del Movadef, alegaban: “*Iniciada en 1980, la guerra interna concluyó en 1992. Posteriormente la lucha de clases en nuestro país ha entrado a desenvolverse bajo nuevas formas de organización y lucha. De la lucha cruenta, hoy se desenvuelve [como] lucha incruenta*” (2010b, pp. 2). El párrafo resume su posición oficial.

⁶ A la fecha Movadef tiene definido un programa de ocho puntos: 1.- Nueva Constitución que contemple los derechos fundamentales del pueblo, 2.- Restitución de las libertades, derechos, beneficios, y conquistas, 3.- Libertad económica para el pueblo, recursos naturales, producción nacional, 4.- Tierra para el que la trabaja, contra el despojo, 5.- Libertad política y criminalización de luchas populares, 6.- Defender la Nación, la soberanía y la integridad, 7.- Solución Política, Amnistía General y Reconciliación Nacional, 8.- Por el respeto a los derechos del pueblo trabajador.

En el plano formal, además, negaban tener algún tipo de vinculación orgánica o de subordinación con el partido. Del mismo modo, militantes de Sendero Luminoso en prisión negaban que Movadef fuese un ‘organismo generado’⁷ o que fuese dirigido por la cúpula del partido desde la prisión (Valenzuela: 2012). Movadef, además, no era la única organización conformada por antiguos militantes o simpatizantes de Sendero Luminoso presente en la sociedad. El movimiento tenía un carácter de frente, agrupando y orientando los esfuerzos de las distintas organizaciones que trabajaban en favor de la amnistía, sostenían sus voceros. En los años precedentes a la coyuntura del año 2012 aparecieron agrupaciones que manteniendo un perfil bajo realizaban acciones dentro de sus ámbitos y se pronunciaba a favor de la *Amnistía general*. Es posible mencionar agrupaciones como el Movimiento Hijas del Pueblo, de orientación femenina y conformado por reclusas del penal Santa Mónica; asociaciones culturales como Culturales 1ero de Mayo y Ave Fénix, este último integrado por prisioneros del penal Castro-Castro; también las revistas Vórtice, Viejo Topo y Perspectiva Internacional, de distinta tendencia pero coincidentes -finalmente- respecto al núcleo de las consignas sostenidas por el Movadef.

⁷ Según la definición de la CVR (2003, pp.28), los *organismos generados* fueron organizaciones creadas por el partido para el trabajo en los distintos frentes. Se caracterizaban por estar sujetos a la dirección del partido, ser organismos de masas (es decir, sus miembros no eran necesariamente militantes del partido, sino adherentes o simpatizantes), y por asumir la línea política del partido, el *pensamiento Gonzalo*. Movadef, al ser en palabras de sus dirigentes un organismo independiente y de aparición espontánea, se asemejaría más a un organismo de apoyo en la definición de Manuel Valenzuela (2010, pp. 30): “*Los movimientos de apoyo eran organizaciones de creación autónoma de los militantes con el fin de organizar propuestas en favor de la lucha armada. Esto les genera diferencias con los llamados ‘organismos generados’, que tienen funciones y desarrollan acciones que dependen de la dirección del partido, y no son creados a iniciativa de los militantes ni simpatizantes*”. Desde el Movadef, en cambio, se sostiene que el movimiento tiene un carácter de frente político, a modo de entidad que agrupa organizaciones e individuos de distintas orientaciones políticas per simpatizantes de la propuesta en favor de una amnistía. No obstante, la discusión sobre el grado de relación entre Movadef y Sendero Luminoso y la caracterización en la cual encaja excede los propósitos de este trabajo.

Las acciones emprendidas por el Movadef en su corto periodo de vida respaldaban su posición y argumentos. Antes de presentar su solicitud de inscripción, miembros del movimiento participaron en elecciones en alianza con organizaciones políticas que sintonizaron con su discurso. Postularon candidatos a las elecciones municipales y regionales del año 2010, principalmente a la alcaldía del distrito de San Juan de Lurigancho en Lima con el movimiento 'Despertar Nacional', y también a la región Puno, donde buscaron alcanzar la presidencia regional con el 'Movimiento Político Construyendo por la Región Sur'. También participaron en las elecciones del 2011 postulando candidatos al Congreso y el Parlamento Andino dentro de la lista del partido político Justicia, Tecnología y Ecología - JUSTE. En ambas ocasiones no tuvieron éxito o alcanzaron un número de votos significativo⁸.

En síntesis, vistos a la distancia Sendero Luminoso y Movadef se mostraban como dos fotografías de la misma organización tomadas en dos momentos distintos. Entre el partido de finales de la guerra y el movimiento el año 2012 es posible apreciar un conjunto de cambios y continuidades. La militancia muestra el mismo rostro de antaño: los antiguos miembros del partido en libertad hacen trabajo político en el movimiento. El *pensamiento Gonzalo* sigue siendo asumido como la línea ideológica y política, referencia para sus acciones. Pero mientras que Sendero Luminoso desafió en su nombre al Estado buscando tomar el poder mediante las armas, Movadef manifiesta una renuncia a la guerra y tiente la participación electoral. Movadef se reconoce subsidiario del *pensamiento*

⁸ En el capítulo sobre el Movadef detallaremos esta experiencia electoral.

Gonzalo, pero marca distancia con la consigna *Solución Política, Amnistía General y Reconciliación Nacional* (ver gráfico 1).

Gráfico 1. Similitudes y diferencias entre Sendero Luminoso y el Movadef.

	Sendero Luminoso - 1992	Movadef – 2012
Similitudes	Línea ideológica y política: <i>Pensamiento Gonzalo</i> .	
	Composición de la militancia.	
Diferencias	Estrategia: Lucha armada.	Estrategia: Lucha política / participación electoral.
	Consigna: “Que el equilibrio estratégico remeza más el país”.	Consigna: “Solución Política, Amnistía general y Reconciliación Nacional”.

Elaboración propia.

Dentro de aquella coyuntura la pretensión del Movadef, que fue leída como la expresión política de Sendero Luminoso, generó un intenso debate público sobre si debía o no permitirse la inscripción del movimiento por sus vínculos con el partido. Como desenlace parcial de la historia, a finales de enero de aquel año el Jurado Nacional de Elecciones denegó la solicitud de inscripción de Movadef y posteriormente el gobierno presentó una denuncia ante el Ministerio Público en noviembre del mismo año en contra del movimiento por sus vínculos con Sendero⁹. Fue acusado de ser el “brazo político” de Sendero Luminoso¹⁰. El gobierno inició poco después una persecución contra las organizaciones afines; los dirigentes del Conare-Sutep fueron denunciados y posteriormente enviados a

⁹ Ver “Denunciaron ante Ministerio Público al Movadef”, En: diario La República, 17 de noviembre de 2012. En: <http://goo.gl/5cPpL1>

¹⁰ Ver declaraciones del procurador antiterrorismo Julio Galindo. El Comercio, “El Conare es el segundo brazo político de Sendero Luminoso luego del Movadef”, 9 de agosto de 2012, En: <http://goo.gl/htS17i>.

prisión¹¹, las revistas fueron hostigadas y en algunos casos cerradas, las organizaciones vigiladas. No obstante, Movadef persiste en su pretensión de insertarse en el sistema político. Mantiene su propósito fundamental: la liberación de los senderistas que quedan en prisión, a quienes consideran *presos políticos*, entre ellos y principalmente al propio Guzmán¹².

Un vacío en la literatura.

¿Pero cómo fue posible la reaparición de Sendero Luminoso bajo esta forma? ¿Cómo se dio esta transformación? ¿Hacia dónde apunta? La dificultad de brindar una respuesta breve a estas preguntas, como mencionamos, está también inserta y responde a un vacío en la literatura. Ciertas áreas de la historia han sido reveladas por un conjunto de investigaciones que es preciso mencionar, sin embargo, los hechos ocurridos a partir del nuevo siglo representan un punto ciego en la historia del partido.

En su esfuerzo por establecer una memoria histórica oficial del conflicto, el Informe Final reunió a lo largo de los nueve tomos que lo componen los principales consensos alcanzados en la literatura académica, estableciéndose como un ineludible material de consulta. Sobre Sendero Luminoso, el informe tomó como

¹¹ Ver: Perú21, “Efraín Condori fue detenido y recluido en el penal de Lurigancho”, 15 de marzo de 2013, En: <http://goo.gl/r9r89D>.

¹² Sobre la amnistía propuesta del Movadef, Alfredo Crespo, secretario general del Movadef, respondió haciendo hincapié sobre la situación de Guzmán: “*También nosotros levantamos con justicia, dentro de defender los derechos fundamentales de nuestro pueblo, la libertad del doctor Abimael Guzmán, la libertad de todos los presos políticos del Perú. Ya el doctor Abimael Guzmán se encuentra cerca de veinte años en una situación de aislamiento, condenado a morir en la cárcel. Consideramos que esto no debe ocurrir*”. (Entrevista 17/05/2011)

base las numerosas investigaciones publicadas durante las décadas de 1980 y 1990, logrando definir las características y contornos de la organización. Ha servido como referencia en investigaciones emprendidas desde distintas disciplinas; por ejemplo, en los trabajos que tras la publicación del informe analizaron la memoria construida por distintos grupos de la sociedad sobre el conflicto armado (Theidon: 2004, Burt & Mauceri: 2004, Del Pino: 2008, Gonzáles: 2011); también para aquellas investigaciones que profundizaron en los factores que dieron origen a la violencia en la sierra central (Heilman: 2010, La Serna: 2012), o que compararon el conflicto armado peruano con otros similares en otros países (Weinstein: 2007; Basnyat: 2013). Sin embargo, la atención de estas y otras investigaciones recientes estuvo colocada en el pasado¹³. Son contados los autores que partiendo de este material han continuado investigando la trayectoria del partido, en especial en la última década.

Recapitulando el estado de la literatura, como punto de llegada sobre la historia del partido el Informe Final consideró que Sendero Luminoso inició la llamada *guerra popular* contra el Estado peruano el 17 de mayo de 1980 con la simbólica quema de las ánforas electorales de la localidad de Chuschi, en Ayacucho, y que esta guerra empezó formalmente su declive el 12 de septiembre de 1992, con la captura de Abimael Guzmán, el *presidente Gonzalo*, en Lima. Tras este hecho, el año 93 Guzmán pidió al gobierno iniciar negociaciones para poner fin a la guerra. En el partido, concibió el llamado “*Acuerdo de paz*” como nueva

¹³ Merecen una mención especial los libros de Lurgio Gavilán (2014) y José Carlos Agüero (2015), los cuales desde su experiencia personal y relato testimonial han introducido una nueva perspectiva para entender las lógicas de los protagonistas del conflicto armado (FF.AA, Sendero Luminoso, población civil).

línea política a seguir, que significaba la renuncia a las armas. El efecto del viraje fue devastador para el partido. Sendero Luminoso se dividió en dos facciones: la facción Proseguir, que continuó la guerra en la selva central y sur del país, y la facción *Acuerdista*, que depuso las armas y se mantuvo fiel a su líder (CVR: 2003, pp. 84-85).

Como punto de partida la trayectoria de Proseguir fue seguida con interés, principalmente por los vínculos que estableció esta facción con el narcotráfico y otras formas de crimen organizado, y por la lucha que mantienen hasta hoy sus rezagos contra las Fuerzas Armadas (Palmer y Bolívar: 2012, Weinstein: 2007). Pero sobre los *Acuerdistas*, por el contrario, el camino que siguió esta facción en el nuevo siglo no concitó una atención equiparable de la academia. Importantes investigaciones, entre ellas el mismo Informe Final, indagaron sobre las circunstancias y condiciones bajo las que se gestó el cambio en los planes de Guzmán (Manrique: 1995, CVR: 2003 pp. 85-90), pero casi no se han llevado a cabo otros trabajos que continuaran analizando sus consecuencias inmediatas¹⁴.

Sobre la historia del partido en el nuevo siglo el Informe Final solo llegó hasta el punto de identificar el segundo cambio en la línea política de la facción *Acuerdista*, que mudó de “*Luchar por un acuerdo de paz*” a “*Solución política a los problemas derivados de la guerra*”, pero sin brindar en los breves párrafos del acápite mayores detalles sobre las implicancias del cambio (CVR: 2003, pp. 90-91). Una importante excepción, pero con un horizonte limitado, es el libro de José

¹⁴ Una importante y recientemente incorporada excepción es la tesis de licenciatura del politólogo Piero Miranda (2014). Investiga el proceso de asimilación del viraje en la línea política al interior de los penales. Brinda testimonios que profundizan y permiten corroborar la versión recogida por la CVR.

Luís Rénique “La voluntad encarcelada” (2003). Con el objetivo de observar el uso político que le dio Sendero Luminoso a las cárceles, “*las luminosas trincheras de combate*”, Rénique analizó cómo se desarrollaron en estos espacios los planes elaborados por el partido en las distintas etapas del conflicto armado. Hizo mención y extendió una explicación sobre el contenido del segundo cambio en la línea política, mostrando cómo los militantes en prisión de Yanamayo, siguiendo esta consigna, buscaron incidir en la memoria oficial durante el recojo de testimonios para la Comisión de Verdad, planteando el conflicto armado como una *guerra popular* y proponiendo afirmar su condición de *presos políticos*¹⁵. Pero después del libro de Rénique, a partir de este punto no han sido realizadas investigaciones académicas importantes que hayan seguido el devenir de la organización hasta la sorpresiva aparición del Movadef. Este hecho logró captar la atención de parte de la academia, no obstante, ha sido hasta el momento una atención focalizada y concentrada aspectos específicos.

Ante el vacío, se dio un salto temporal. Recién en los últimos años han aparecido artículos en revistas académicas que han analizado al Movadef con el objetivo de exponer las características que suponen una ruptura o una continuidad respecto a aquello que abarcaba y representaba Sendero Luminoso como proyecto político. El artículo “Movadef: rezagos de un fenómeno violento” (2011), de Diego Salazar y Lizeth Tamara, colocó su atención sobre el discurso ideológico del Movadef con la intención de observar los elementos del discurso del movimiento que diferían con los de Sendero. Según concluyen, el núcleo principal

¹⁵ Sobre este episodio, desarrollado por Rénique a modo de crónica, ver las páginas 130-140.

del discurso senderista (el marxismo, leninismo, maoísmo, *pensamiento Gonzalo*) se mantiene intacto, mientras que lo que denominan como el discurso periférico ha variado: el partido ha pasado de argumentos en favor de la guerra y repudio a la vía electoral a justificaciones para la amnistía general y la competencia en las urnas.

La revista Argumentos, editada por el Instituto de Estudios Peruanos (IEP), reunió en 2012 un conjunto de artículos relacionados al presente de Sendero Luminoso. El antropólogo Manuel Valenzuela, en “Sendero en la prisión”, presentó los avances de una etnografía sobre los senderistas que cumplen condena en el penal Castro Castro, que brindó alcances sobre la relación entre el partido y el movimiento. Según las fuentes entrevistadas por Valenzuela, los senderistas admiten que mantienen contacto constante con los militantes del Movadef y que ven con buenos ojos la iniciativa emprendida, pero niegan que los cuadros del partido dirijan las acciones del movimiento desde la prisión o que exista a modo de fachada o de organismo generado del partido.

Pablo Sandoval y Dinnik Asensios pusieron su atención sobre los jóvenes. Sandoval, en el artículo “El genio y la botella: sobre Movadef y Sendero Luminoso en San Marcos”, investigó la presencia y trayectoria del partido dentro de la universidad y sus relación con las autoridades universitarias en los últimos años. Espacios conquistados y alianzas con docentes ambiciosos hablan de la persistente presencia y relativa fortaleza del partido en la universidad. En el caso de Asensios, en “Cada época marca a sus jóvenes” explora las razones sociales y políticas que incidieron sobre los jóvenes que se sumaron a Sendero Luminoso,

como la crisis económica, el desprestigio de la izquierda y el avance revolucionario en el tercer mundo, con el objetivo de hacer un contraste con las posibles motivaciones que incitan a los jóvenes ahora a sumarse al Movadef. Según el autor, el movimiento sería un espacio atractivo como catalizador de sus demandas insatisfechas.

Finalmente, el texto de Jeffrey Gamarra, “Movadef: radicalismo político y relaciones intergeneracionales”, compara la forma en la que los jóvenes tomaban contacto y se introducían al partido. Si bien en los años 70’s y 80’s la expansión de la educación, el aprendizaje colectivo y el desarraigo social eran elementos fundamentales, hoy, tras dos décadas de transformaciones sociales, pesa más la transmisión de la memoria del conflicto entre familiares y el discurso antisistema.

Sin embargo, aparte de estos trabajos, cuyo gran mérito es haber revelado aspectos específicos del movimiento, no han sido publicadas investigaciones que hayan observado el proceso de transformación ocurrido al interior de la facción *Acuerdista* de Sendero Luminoso en la última década. Las acciones emprendidas por esta facción han pasado inadvertidas, y del mismo modo el cambio paulatino de sus características. En otras palabras, ha sido evaluado hasta el momento tan solo el resultado final del proceso.

En síntesis, en los casi diez años transcurridos entre la publicación del Informe Final y la aparición pública del Movadef es el espacio temporal en el que es posible observar un punto ciego en la literatura. Como se mencionó en la introducción, en este lapso se han producido especificaciones en la línea política

del partido, que ahora se define como “*Solución política, amnistía general y reconciliación nacional*”. Los miembros de Sendero Luminoso y sus simpatizantes han empezado a tentar vías legales de participación política a través del Movadef, compitiendo por un puesto de representación en las elecciones nacionales y sub nacionales. A pesar que estos hechos rompen con las posiciones que adoptó el partido en el pasado, y que significan la adopción de una nueva forma de mostrarse ante la sociedad, no han sido trabajados aún a modo de proceso, a través del tiempo, observando los factores a los cuáles responden y sus consecuencias inmediatas. La distancia histórica entre ambos, el partido y el movimiento, no ha podido ser reparada hasta el momento. ¿Cómo trabajar este problema?

1.2. Marco teórico: la *agencia* en Sendero Luminoso.

En respuesta a la pregunta, existen perspectivas analíticas sobre las cuales es posible apoyarse para desarrollar este problema de investigación. Existe un conjunto de investigaciones que han tratado de explicar la trayectoria del partido así como sus principales elementos desde distintos enfoques, que pueden utilizados para cerrar la brecha entre Sendero Luminoso y el Movadef. Es posible

notar la existencia de tres predominantes y destacaremos hacia el final el más adecuado a nuestra consideración¹⁶.

En primer lugar, es posible apreciar un enfoque que coloca su atención sobre los elementos presentes en la cultura, en los símbolos y su representación. Analiza los discursos bajo los que responden y se movilizan los actores sociales, des construyendo sus elementos.

En los primeros años del conflicto trabajos presentaron el surgimiento de Sendero Luminoso y el inicio de la insurrección como una reminiscencia de la fractura entre el mundo andino y colonial. Desde la antropología y la sociología, Taylor (1982), Ansión (1982), McClintock (1984), Palmer (1986) y Flores Galindo (1987) atribuyeron las acciones de Sendero a la influencia de un discurso *mesiánico* o *milenario* que buscaba en última instancia la restauración del orden prehispánico. Por ejemplo McClintock, citada por Degregori, consideró que Sendero incorporó “*símbolos de la tradición insurreccional Inca en su actitud*”, (Degregori: 2011, pp. 52). Alberto Flores Galindo subrayaría que la ola de violencia que padecía el campo ayacuchano era una “*versión pesadillesca de la utopía andina*”; utopía que fue explicada por el autor como “*la esperanza mesiánica de una inversión cataclísmica del actual orden social*” promovida por Sendero Luminoso (Flores Galindo: 1987, pp.81).

¹⁶ Esta descripción se apoya en las observaciones hechas por Martín Tanaka (2013) sobre el Informe Final de la Comisión de la Verdad. Según el politólogo, los tres enfoques se encuentran presentes en el informe, en momentos incluso en abierta contradicción. También se apoya en el texto de Carlos Iván Degregori en la introducción de su libro compilatorio “*Qué difícil es ser Dios*” (2011), en el cual repasa la trayectoria de los estudios sobre Sendero Luminoso desde el inicio del conflicto armado interno.

A medida que escaló el conflicto y salió a la luz mayor información sobre las características de Sendero Luminoso con la que se pudo comprobar que el partido no tuvo la intención de incorporar elementos de la cosmovisión andina (no al menos de forma consciente) ni tampoco enarbolar sus reivindicaciones culturales (se apoyó en el discurso marxista). Pero estudios posteriores han continuado observando elementos de la cultura prehispánica y la ruptura colonial como factores presentes en las causas del conflicto y su desenvolvimiento, los cuales fueron canalizados por un partido que se refugiaba en la clandestinidad y escondía sus contornos. Esta línea ha sido seguida por autores como Gonzalo Portocarrero (1998 y 2013) y Victor Vich (2002), quienes han mantenido la exploración de las raíces culturales y el análisis de los símbolos utilizados por Sendero Luminoso, especialmente presentes en el arte, la narrativa y el teatro.

Un segundo enfoque observó el fenómeno como producto directo de las brechas económicas, sociales y geográficas existentes durante aquel periodo, en especial la región Ayacucho, epicentro del conflicto; es decir, que colocó su atención sobre lo que se denomina la “*estructura*” en el argot politológico.

Se observa el fenómeno como la consecuencia un proceso acelerado de cambio y transformación social que quedó trunco, de “*modernización incompleta*”, en el que las expectativas de progreso enfrentadas a las posibilidades de realización causaron un sentimiento de frustración que se tradujo en la adopción de una conducta política radical. Se pueden citar en esta línea los trabajos publicados por Favre (1984), Berg (1986) e Isbell (1988), que distanciándose del enfoque culturalista colocaron la atención sobre las fracturas sociales presentes

en Ayacucho producto de los procesos de modernización. Coinciden en señalar que los conflictos entre aquellos sectores de la población campesina favorecidos y los que no (de por ejemplo, de la reforma agraria) fueron capitalizados por Sendero Luminoso.

También es posible observar una preocupación por el rol de las instituciones dentro de estas condiciones estructurales. Entre los trabajos más destacados dentro de esta corriente se encuentran los realizados por el antropólogo Carlos Iván Degregori. También con la intención de hacer notar las tensiones sociales que dieron pie al conflicto, colocó la atención en las décadas de 1960 y 1970, periodo en el cual la región de Ayacucho experimentó un proceso de transformación singular signado por la reapertura de la Universidad Nacional de Huamanga. La universidad, por su capacidad para atraer un número considerable de intelectuales progresistas y de estudiantes de distintas ciudades del país y del interior de Ayacucho, se estableció como la punta de lanza de la modernidad influenciando en la región tanto económica como ideológicamente. La élite intelectual de la región condicionó un paulatino resquebrajamiento de las relaciones sociales tradicionales. Fue precisamente esta élite la que sufriendo un proceso de desarraigo manifestó su frustración a través de la adopción de tendencias políticas radicales (Degregori: 1990).

Investigaciones recientes han asumido esta perspectiva para revisar el pasado. Patricia Heilman (2010) y Miguel La Serna (2012) descendieron a un nivel territorial micro en la región Ayacucho para explicar las diferencias en torno al

apoyo inicial a Sendero Luminoso. Colocaron su atención -la primera- sobre Carhuanca y Luricocha, pueblos de los distritos de Vilcashuamán y Huanta, y -el segundo- sobre Chuschi y Huaychao, en la provincia de Huamanga, ambos destacando las coincidencias estructurales e indagando sobre las divergencias en la trayectoria de las localidades (los motivos por los cuales unas localidades se plegaron al bando militar mientras que otras colaboraron con Sendero), observando al gobierno militar de Velasco como un hecho que atravesó el orden y alteró el equilibrio en el campo.

También es necesario mencionar los trabajos de Jeffrey Gamarra (2010) y Dynnik Asensios (2013), quienes utilizando el concepto de generación han explorado los perfiles socioeconómicos y el sistema de valores presente entre los estudiantes de la universidad de Huamanga¹⁷ y de los militantes de Sendero Luminoso en prisión, jóvenes hacia finales de la guerra, respectivamente. En ambos trabajos la atención está colocada en este conjunto de factores comunes, pero también sobre los ambientes y las formas de socialización entre pares que lograron modelar las inclinaciones políticas de un mismo grupo de edad.

Un tercer enfoque brinda una mirada que privilegia el análisis del comportamiento de los actores (no solo el partido, también las instituciones del Estado y –en especial- las Fuerzas Armadas). De cómo sus decisiones, acciones o abstenciones terminaron por influir y marcar las etapas del proceso; es decir,

¹⁷ El trabajo de Gamarra merece una mención especial dado que desmitifica la difundida idea de que los alumnos de la universidad constituyeron un grupo que, motivados por frustraciones y resentimientos de clase, adoptaron una postura radical y optaron por luchar junto a Sendero.

una perspectiva basada en la *agencia*, en la forma en la que los actores actúan y movilizan recursos para lograr sus fines.

Este enfoque está presente en los trabajos de Gorriti (1990), Tapia (1997), Manrique (1995 y 1999), Rénique (1999, 2003 y 2004), e Hinojosa (1999) sobre Sendero Luminoso. En ellos se reconstruye la forma en que el partido, bajo la batuta de Guzmán, establecía metas y campañas, ofensivas y repliegues, pero también posturas y lineamientos, los cuales eran adoptados por la militancia y llevados a la práctica. Por ejemplo, los trabajos de Gorriti y Tapia brindan luces sobre las maniobras adoptadas por Sendero Luminoso en relación a su mayor antagonista, las Fuerzas Armadas. Tratando el periodo que va hasta el primer decreto de estado de emergencia en Ayacucho en 1983 en el caso de Gorriti, y la etapa final de la guerra que cierra con la captura de Abimael Guzmán en el de Tapia, los autores revelaron como los aciertos y los errores que cometieron estos actores del conflicto permitieron que la violencia escale o que finalmente acabase en un brusco golpe final. Mostraron cómo era determinada la aplicación de la violencia al interior de Sendero Luminoso, cómo funcionaban los mecanismos de decisión y cómo se gestaron sus planes en las distintas etapas, destacando el papel que cumplía Guzmán como líder.

Los trabajos que siguen este enfoque resaltan también el nexo entre las ideas que comprendían la ideología de Sendero Luminoso y las acciones tomadas por el partido, el cual se sugiere como factor fundamental que explica la dinámica

y extensión tanto temporal como geográfica del conflicto. En aquellos que han llegado más lejos en la historia esta conexión entre ideas y acciones, planes y ejecución es plenamente observable; por ejemplo en el segundo tomo del Informe Final de la Comisión de la Verdad, que reconstruye la actuación de Sendero Luminoso desde su origen hasta su desenlace, y también en Rénique (2003), que como ha sido mencionado rastreó los movimientos de los militantes senderistas al interior de las cárceles.

Cerrando la brecha.

Los enfoques descritos pueden conducir a distintos resultados al analizar los cambios y continuidades entre Sendero Luminoso y el Movadef. Consideramos que desde cada uno es posible revelar un área específica de este tránsito¹⁸. Sin embargo, estando esta investigación inserta en un vacío dentro de la literatura, una perspectiva de agencia como la que tomaron las investigaciones que rastrearon la trayectoria del partido, que privilegia el análisis de las decisiones

¹⁸ Por ejemplo, enfocarnos en los elementos culturales comunes entre los miembros del Movadef podría mostrar el conjunto de ideas que definen su identidad y fidelidad hacia el movimiento, que explican su militancia. Ver de Martín Tanaka 'Memoria y Movadef' (Diario La República, 29/01/2012) y de Antonio Zapata 'El debate sobre el Movadef' (Diario La República 01/02/2012). Ambos investigadores, politólogo e historiador, observaron al Movadef como una consecuencia de la falla en la difusión de la memoria histórica del conflicto armado, en especial del Informe Final de la CVR, en las aulas escolares y universitarias. También, desde un enfoque estructural e institucional es posible explicar el tránsito como una consecuencia directa de la transformación de las condiciones económicas y sociales en los últimos años en el país. Movadef podría observarse como un organismo que responde a los nuevos procesos. Corresponderían a nuevos factores que ameritarían ser evaluados por separado, como una generación distinta e inmersa en sus propias dinámicas. Jeoffrey Gamarra (2012), profesor de la universidad nacional de Huamanga, viene explorando esta área del fenómeno desde una perspectiva generacional, intentando responder a qué condicionamientos responde la participación política de jóvenes en el Movadef, reconociendo y delimitando las diferencias entre los grupos de edad, ideas compartidas, acceso a la educación, mercado, transferencia de la memoria, entre otros factores.

tomadas por Guzmán y sus efectos es, en nuestra consideración, la más adecuada para examinar el proceso actual.

Si bien desde la perspectiva cultural, estructural e institucional se brindan aproximaciones importantes respecto a los factores que explican la adhesión o condicionan la acción, nuestro objetivo es centrarnos en la toma de decisiones políticas y sus repercusiones para revelar el proceso. Desde la perspectiva de agencia es posible leer la trayectoria de Sendero Luminoso como una reacción del partido a la coyuntura y –sobre el papel– a los cambios a nivel económico y social. Las decisiones de la dirigencia del partido, en concreto las decisiones de Guzmán, y las acciones tomadas por sus militantes y los actores externos involucrados cobran una relevancia por encima de otros posibles factores que pueden explicar el tránsito hacia el Movadef.

En cada periodo Sendero Luminoso aprovechó las oportunidades para desarrollar sus acciones, o encontró trabas para las mismas. Precisamente, sus victorias o fracasos los obligaron a reevaluar sus posiciones y planes, a definir un nuevo rumbo desde el *pensamiento Gonzalo*, y esto derivó en una dinámica que se puede observar a través del tiempo. En esencia, el Movadef bajo esta perspectiva sería una consecuencia de los cambios en la línea política del partido.

1.3. Pregunta e hipótesis de investigación.

De este modo, el propósito principal de esta investigación es integrar al conocimiento académico y al debate público parte de la historia reciente de Sendero: contribuir a revelar este tránsito desde una perspectiva de *agencia* para entender el surgimiento del Movadef, observar los elementos que han definido sus características y su propuesta. Consideramos como hipótesis que el surgimiento del Movadef¹⁹ debe leerse como una consecuencia de la trayectoria política de Sendero Luminoso en la última década acorde con los cambios en su línea política general. En las variaciones que ha experimentado el *pensamiento Gonzalo*, que ha venido profundizando la propuesta que partió del ‘Acuerdo de paz’, se encuentran las principales respuestas.

En ese sentido, para poder probar nuestra hipótesis elaboramos el siguiente esquema. Preocupándonos por la historia desde la captura de Guzmán en adelante, pero con énfasis el inicio del siglo hasta la aparición pública de Movadef, donde se halla el vacío académico, la pregunta principal que guía esta investigación será: ¿cuáles han sido los cambios en la línea política de Sendero Luminoso entre los años 1992 y 2012? En segundo orden atendemos a las consecuencias de los cambios. Como pregunta secundaria nos proponemos observar cuáles han sido las acciones emprendidas a partir de las modificaciones de la línea. ¿Cuáles fueron las principales acciones realizadas en cada etapa?

¹⁹ Ampliamos esta afirmación para también los casos de otras organizaciones que se reconocen cercanas al pensamiento del partido.

Sostenemos que los resultados alcanzados, éxitos o fracasos, guardan una relación directa con los planes definidos en las etapas posteriores.

Para responder a estas preguntas es necesario delinear la metodología que guiará esta investigación. Como ha sido mencionado tanto Sendero Luminoso como Movadef aparecen como dos organizaciones que persiguen distintos propósitos pero que se encuentran emparentadas –principalmente- por medio de la militancia y la línea ideológica y política que comparten. Para poder observar el tránsito, en esta investigación proponemos reconstruir la trayectoria del partido aplicando una metodología de *process tracing*. Siguiendo a Collier (2011), esta metodología -fundamentalmente cualitativa- implica el seguimiento de un fenómeno con el objetivo de establecer un orden de causalidad. Se apoya en la descripción de las evidencias y en la colocación de las mismas en forma de secuencia temporal.

La variable dependiente de esta investigación será el resultado del tránsito: el paso de un punto A (el periodo de guerra de Sendero Luminoso) a un punto B (la aparición pública del Movadef). Parte de este tránsito ya ha sido reconstruido por distintos autores, los cuales han observado los movimientos al interior del partido tras la captura de Abimael Guzmán. Sin embargo, la historia del partido a partir del año 2000 en adelante es un punto ciego en la literatura que impide una caracterización precisa del fenómeno.

La variable independiente serán las decisiones tomadas por Guzmán condensadas en el *pensamiento Gonzalo*. Presentaremos que el resultado de este

tránsito halla su razón de ser en los cambios en la línea política definida por el partido. Nos apoyamos en las recurrencias empíricas (*empirical regularities*) presentes al observar la manera en la que se establecen y conducen los planes y acciones de Sendero Luminoso. Como han apuntado distintos autores, Sendero Luminoso se caracterizó durante los años del conflicto armado interno por ser una organización que mostraba una firme disciplina respecto a los mandatos contenidos en el *pensamiento Gonzalo*, asumidos sus postulados como la línea política a desarrollar (CVR: 2003; Degregori: 1990; Manrique: 1995; Portocarrero: 1998; Gorriti: 1990; Granados: 1999). De este modo, el *pensamiento Gonzalo* será el objeto que observará esta investigación.

Como efecto de estos cambios de línea es posible encontrar distintos grupos que desarrollan acciones en distintos escenarios, en prisión o en libertad. Ante la diversidad de expresiones concentraremos nuestra atención en la principal acción de cada etapa²⁰. El propósito es que las acciones puedan ilustrar como una fotografía del momento cada periodo específico. En esta área nos guiaremos de las referencias brindadas por miembros del partido, militantes del Movadef e investigadores del fenómeno. Reconstruiremos estas acciones y expondremos sus resultados.

²⁰ La selección de los casos tratados se hizo según las referencias brindadas por militantes de Sendero Luminoso en prisión, dirigentes, militantes y simpatizantes del Movadef, periodistas y académicos que han escrito sobre el tema.

Sendero Luminoso en la IV Etapa²¹.

Sobre esta base, afirmamos que han sido tres los cambios en la línea política de Sendero Luminoso sucedidos a partir de la captura de Guzmán²². En un documento del año 2011²³, que presenta un recuento de la forma en que ha sido aplicada la línea política del partido desde julio de 1993, se describe la evolución: “*En el proceso de la IV Etapa de la lucha política sin armas venimos aplicando una política general y una política fundamental, que se va especificando según el desarrollo de la lucha de clases. Las especificaciones de la política fundamental hasta hoy son: 1° ¡Luchar por un Acuerdo de Paz y Sentar Bases para el II Congreso!; 2° Por solución política a los problemas derivados de la guerra, y 3° Solución política, Amnistía general y Reconciliación Nacional, actualmente especificada en la Campaña: ¡Amnistía General para civiles, policías y militares!” (PCP: 2012, pp. 11-12, subrayado nuestro).*

La investigación describirá la siguiente trayectoria. Cruzando lo descrito con los correspondientes documentos del partido en cada periodo es posible establecer una cronología. Desde la capitulación de Guzmán el año 93 hasta el 2000 se persiguió un ‘Acuerdo de paz’ con el gobierno (PCP: 1993a). Desde el inicio del siglo hasta el 2006, la consigna cambió a *Solución política* (PCP: 2000). Y desde ese año en adelante, la consigna ha sido establecida como *Solución política, Amnistía general y Reconciliación Nacional* (PCP: 2006). Como podrá

²¹ I Etapa, fundación. II Etapa, reconstitución del PCP. III Etapa, inicio de la guerra. IV Etapa, lucha política sin armas.

²² Según miembros del partido y simpatizantes de su línea política, los cambios deben leerse como especificaciones a la línea política formulada a partir del año 92.

²³ El texto lleva la firma de los Prisioneros Políticos y de Guerra de Canto Grande – Pabellón 2a.

observarse, los planteamientos hechos en cada etapa son convertidos en acciones específicas (ver gráfico 2).

Gráfico 2. Evolución de la línea política de Sendero Luminoso y su ejecución.

Línea ideológica	Marxismo, Leninismo, Maoísmo, <i>pensamiento Gonzalo</i> .			
Etapa	III Etapa – Lucha armada	IV Etapa – Lucha política sin armas		
Periodo	1991-1993	1993-2000	2000-2006	2006 -
Línea política	Que el equilibrio estratégico remeza el país.	Luchar por un acuerdo de paz.	Solución política a los problemas derivados de la guerra.	Solución Política, Amnistía General, Reconciliación Nacional
Ejecución	Intensificación de las acciones armadas.	Negociación con el gobierno.	Lucha en el ámbito legal por la liberación de los <i>prisioneros políticos</i> .	Participación política. Énfasis en la participación electoral.

En gris las etapas que no ha sido trabajadas a nivel académico. Elaboración propia.

Respecto a las acciones emprendidas, siguiendo el orden, tras la caída de la dirección del partido el llamado ‘*Acuerdo de paz*’ sentó las bases y objetivos que seguirían durante los años siguientes. Según la evaluación de Guzmán presente en los documentos del partido, la captura de sus líderes dejó a la organización en una situación precaria, siendo el problema de la dirección el más acuciante: en esas condiciones la guerra no podría seguir, solo mantenerse con el riesgo de conducir a la desaparición del partido (PCP: 1993a). El conflicto armado que daban por concluido era observado desde su punto de vista como “*el más grande movimiento social revolucionario de toda la historia peruana*”, y su trascendencia debía ser defendida (PCP: 1993a). En ese escenario, Guzmán puso sobre la mesa

la posibilidad de llegar a acuerdo entre el gobierno y el partido que diera por pusiera fin a la guerra, que fuera seguido de la aplicación de una ley de amnistía que libere a todos sus miembros en prisión y cese la persecución a sus militantes (PCP: 1993b). A partir de entonces Sendero Luminoso perseguiría como objetivo principal la reconstitución el partido y la defensa de su participación en la llamada *guerra popular*. A corto plazo, el partido se esforzaría en cumplir estas metas a través del acuerdo²⁴.

Pero a pesar de la insistencia de Guzmán y su comité central (que en ocasiones lindó con la genuflexión (Rénique: 2003, pp. 92-97; CVR: 2003, pp. 89) Sendero Luminoso no lograría aproximarse a sus objetivos en lo que restaría la década. Las cartas enviadas por Guzmán a Fujimori, así como otras sucesivas enviadas por otros miembros del comité central del partido en prisión, fueron manipuladas por el gobierno para publicitar los éxitos de su gobierno y utilizadas como una maniobra electoral para asegurar el referéndum de 1993 y su reelección en 1995. No obstante, las urgencias electorales del régimen permitieron que Guzmán disponga de canales para dirigirse a la opinión pública y consiga reunirse con los integrantes del comité central en prisión con el propósito de alinearlos a la nueva posición y, de este modo, retomar la hegemonía dentro del aparato

²⁴ En el informe de la CVR, así como en otras investigaciones que le anteceden y le preceden y tratan el periodo del '*Acuerdo de paz*' (Manrique: 1995, Tapia: 1997, Miranda: 2014) es mencionado que el punto principal de la línea política establecida en el acuerdo fue la reconstitución de las fuerzas partidarias. Sin embargo, es mencionado también en el documento la preocupación por la memoria histórica de su participación en el conflicto armado. A nuestro parecer y en base a las entrevistas realizadas, este punto planteado empezaría a desarrollarse a partir del nuevo siglo. Corroboran nuestras observaciones las realizadas por Rénique en el libro '*La voluntad encarcelada*' (2003), las cuales mencionan el interés de Sendero Luminoso por incidir en este tema durante las audiencias de la CVR. Posteriormente, este sería uno de los puntos de lucha del Movadef. Se toma de esta forma la defensa de la *guerra popular* como uno de los dos lineamientos políticos más importantes derivados del *pensamiento Gonzalo* a partir de la captura de Guzmán.

partidario (Burt: 2006, pp. 30-47; Manrique: 1995, pp. 29-34; CVR: 2003, pp. 85-90).

El año 2000, tras la desintegración de la facción rebelde del camarada Feliciano y la posterior caída del régimen fujimorista, Guzmán consideró inviable el '*Acuerdo de paz*' (CVR: 2004, pp. 189). La línea política cambió y fue especificada como '*Solución política a los problemas derivados de la guerra*' (PCP: 2000). El documento que inauguraba la etapa incidía en la situación de los casi tres mil *presos políticos* sobre los que pesaba -decían- un "*régimen carcelario inhumano*". La instrucción específica era conseguir la libertad de los miembros del partido recalcando la vía pacífica que habían adoptado desde el año 93. Se identificó como principal enemigo la legislación antiterrorista promulgada durante el gobierno de Alberto Fujimori, la cual en los años finales de la guerra aceleró los procesos contra los imputados por este crimen pero violando en el camino el derecho al debido proceso y encerrando -como daño colateral- a un número importante de inocentes en prisión (Rivera y Álvarez: 2003, pp. 1; Abad: 2004, pp. 2).

Pero a diferencia de la década anterior en esta etapa se dejó de intentar la vía de la negociación con el gobierno. En cambio, Sendero tomaría la determinación de ejercer presión en los espacios institucionales. Las palabras se convirtieron en actos. A partir del año 2002 el partido inició una '*ofensiva legal*' contra la legislación antiterrorista, logrando que se declare la inconstitucionalidad de los puntos más polémicos de la norma: la tipificación del delito de terrorismo, traición a la patria y las condenas emitidas por tribunales militares o jueces sin

rostros. El derrumbe de la legislación conllevó a la apertura de nuevos juicios contra los sentenciados por terrorismo (entre ellos el propio Guzmán) y que en consecuencia parte importante de los sentenciados pudieran salir progresivamente de prisión a lo largo de la década (Rivera: 2005).

Finalmente, a partir del año 2006 Sendero Luminoso volvería a especificar sus consignas cambiando a '*Solución política, Amnistía general y Reconciliación Nacional*'. En su balance, la '*ofensiva legal*' de Sendero Luminoso había logrado un éxito parcial. Sin embargo, la liberación de Abimael Guzmán y su cúpula y la defensa de la memoria histórica del conflicto, eran puntos aún pendientes en la lista. En estas condiciones, que eran mucho más favorables que en años anteriores, se rescató la propuesta de amnistía planteada el año 93 ampliando sus alcances hacia policías, civiles y militares. También la defensa de la guerra popular adquirió nuevos elementos en su argumentación: se enfatizó en el carácter político de la incursión armada indicándose que respondió a causas sociales, políticas y económicas presentes en el país. Tras cerca de dos décadas de culminada la guerra era necesario establecer un punto final a través de una amnistía general que conlleve a alcanzar la reconciliación nacional (MPCC: 2006).

Estas serían las banderas que asumirían los miembros y simpatizantes del partido y que prontamente serían llevadas a la práctica por sus militantes en libertad. En este periodo, agotadas las vías de la negociación directa y el ámbito legal, tomarían la determinación de hacerse presente en distintos espacios de la sociedad civil. Surgieron organizaciones en universidades, en sindicatos y salieron a la luz revistas y agrupaciones culturales afines a la línea política del partido. Sin

embargo, el más importante fue el espacio político: se dispuso perseguir los objetivos del partido mediante la participación en elecciones (PCP: 2011, pp. 11-15). En este último contexto apareció el Movadef con la intención de configurarse como un frente político para articular las tareas alrededor de la amnistía.



CAPÍTULO 2

*“Nosotros estamos aquí en estas circunstancias;
unos piensan que es una gran derrota, ¡sueñan!”
Es simplemente un recodo, nada más,
¡un recodo en el camino!”*

Abimael Guzmán, “Discurso de la jaula”, 1992.

2.1. La reaparición de Sendero Luminoso.

El año 92 determina el quiebre de la historia de Sendero Luminoso. Vista a la distancia, la profecía que vociferó el *presidente Gonzalo* al momento de su captura, que su encierro sería tan solo un recodo en el camino del partido, se cumpliría, pero no en los términos que planteó con vehemencia. Ante la derrota, temiendo por su vida y su legado, Guzmán renunció a las armas y capituló la lucha armada. Pero no significó el fin del partido, sino un nuevo comienzo. En los años posteriores a este hecho Guzmán definió como objetivo del partido trabajar

teniendo como meta la progresiva reconstrucción de los restos de la organización y a la vez incidir sobre la memoria oficial de su participación en el conflicto armado interno, que estaba empezando a gestarse (PCP: 1993a). En persecución de estas metas y de la mano de su líder el partido alteró su rumbo, y su línea política, el *pensamiento Gonzalo*, cambió progresivamente en función de las circunstancias. Empezó de esta forma la IV Etapa del partido.

A continuación, en esta sección exploraremos la secuencia de las variaciones adoptadas en el *pensamiento Gonzalo* y su aplicación hasta la aparición pública del Movadef. En cada apartado analizaremos los elementos que fueron introducidos a la línea política desde la observación de la realidad propuesta por Guzmán, y una vez expuestos se analizarán las acciones principales desarrolladas en cada periodo.

Mostraremos en cada sección la correlación entre los planteamientos del *pensamiento Gonzalo* y las tareas que los seguidores de Sendero Luminoso llevaron a cabo. Empezaremos por una delimitación de la línea política y sus contornos. Posteriormente, en la primera sección se empezará por los años finales de la guerra y el viraje que experimentó el partido a partir de la captura de su líder, lo cual condujo a perseguir la posibilidad de alcanzar una salida negociada con el gobierno fujimorista. En la segunda, con el objetivo de llenar el vacío en la literatura sobre la historia de Sendero Luminoso, se incidirá de manera especial sobre la aplicación del cambio en la línea política que tuvo lugar a partir del año 2000 con la caída del régimen y el retorno a la democracia. Sendero buscó una *Solución política*, lo cual tuvo su expresión en una '*ofensiva legal*' contra la

legislación antiterrorista del gobierno de Fujimori. De igual manera en la tercera sección: tras haber obtenido un éxito parcial y haberse casi agotado la vía judicial, sin dejar atrás la *Solución política* se especificó el objetivo de lograr la aplicación de una *Amnistía general* incidiendo en el plano político mediante la participación electoral. En esta última etapa se dio como consecuencia de esta trayectoria la aparición del Movadef.

Nos apoyaremos como fuente principal en los documentos oficiales de Sendero Luminoso y el Movadef en cada etapa. A través de ellos es posible rastrear los cambios y continuidades en el *pensamiento Gonzalo* y las acciones ejecutadas. A partir de una evaluación de la *realidad concreta* en la que participa Guzmán, se define la línea política a seguir y se detallan las posturas que el partido debe adoptar y acciones que debe desarrollar. Del mismo modo, nos apoyaremos sobre documentos del Movadef y de otros organismos relacionados a la línea política del partido.

Utilizaremos también como fuente entrevistas hechas a los principales dirigentes del Movadef²⁵, entre ellos sus secretarios generales, Manuel Fajardo y Alfredo Crespo. Se contó para esta investigación con la guía de personas cercanas a la línea ideológica senderista y el partido, quienes brindaron detalles sobre la realización de las acciones²⁶. Se hizo un seguimiento a los eventos y actividades del movimiento a modo de trabajo de observación de campo.

²⁵ Las entrevistas fueron realizadas entre los años 2011 y 2013. Parte de ellas fueron hechas en calidad de entrevista periodística para el medio digital lamula.pe e IDL-Reporteros.

²⁶ Para esta investigación se pidió la versión de los militantes de Sendero Luminoso, hombres y mujeres en los penales Castro Castro y Santa Mónica. Estos se negaron a conceder entrevistas y se remitieron a los pronunciamientos y documentos como fuentes que expresaban la posición oficial del partido respecto al tema. Sin embargo, fueron recogidas sus declaraciones a modo de indicaciones y guías extraoficiales.

Asimismo, se recibieron indicaciones brindadas por abogados, periodistas, funcionarios y estudiantes que han seguido la historia de manera cercana.

La persistencia del *pensamiento Gonzalo*.

Sendero Luminoso y Movadef se reconocen como subsidiarios del *pensamiento Gonzalo*. Reconocen sus postulados como su guía de sus acciones. Sin embargo, el primero apostó por la guerra mientras que el segundo busca insertarse en la política y participar en elecciones. ¿Se trata del mismo *pensamiento Gonzalo*? Nuestro propósito en esta sección es indicar que sí para poder entender los cambios y continuidades en las ideas e historia de los militantes senderistas. Así como el contenido del *pensamiento Gonzalo* respondió a las “*interpretaciones de la realidad*” que determinaba el *presidente Gonzalo* durante la guerra (Granados: 1999), acabada la misma fueron modificados estos lineamientos políticos en correspondencia a las condiciones de la paz (Salazar y Tamara: 2011). Este propósito exige, en primer lugar, ver al *pensamiento Gonzalo* como un objeto cuyo contenido es variable, que asume distintos contornos según las circunstancias políticas. En segundo lugar, revisar la forma en la que la ideología senderista interactúa con la realidad y dispone planes a ser ejecutados por los militantes. También, y de forma particular, mostrar como Guzmán, como líder del partido, es dentro de este esquema la figura central que define este proceso y establece el rumbo a seguir. Comprender esta relación entre ideas y acciones es fundamental para comprender el tránsito de Sendero Luminoso.

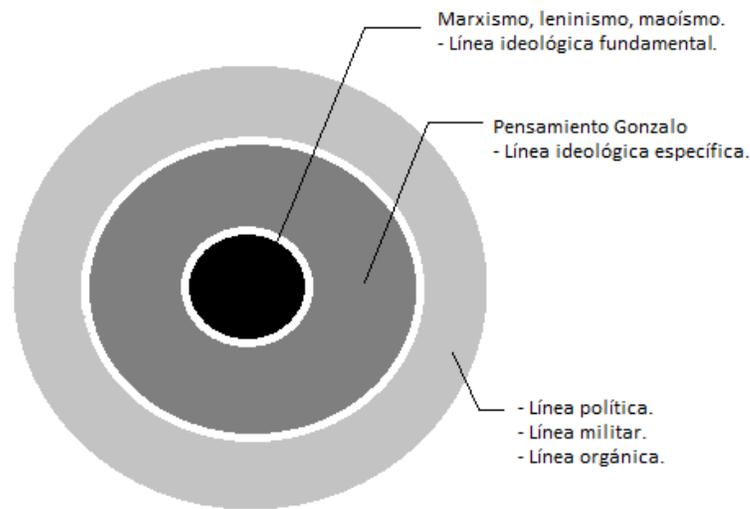
Empezando por la definición, el *pensamiento Gonzalo* es la denominación de la línea ideológica y a la vez política y estratégica del partido establecida por Guzmán (Arce Borja: 1989; Granados: 1999, pp. 94, CVR: 2003, pp. 24). La preocupación principal del *pensamiento Gonzalo*, sobre lo que versa su contenido, es en el análisis de la realidad social a la luz de la *teoría revolucionaria* (las tesis de Marx, Lenin y Mao) y sobre esta base su aplicación al caso peruano²⁷. En otras palabras, problematiza la definición de la estrategia y la táctica que permitan alcanzar el poder y, a través de éste, conducir una transformación de la sociedad peruana²⁸.

Las precisiones del *pensamiento Gonzalo* son expresadas en la línea política del partido. Del mismo modo en la línea orgánica y –durante la guerra- en la militar. Pero es necesario observar y tener en cuenta que el *pensamiento Gonzalo* no es una entidad estática en todos sus ámbitos: cambia en razón de un proceso de discusión con la realidad. Mientras que el núcleo, el marxismo, leninismo maoísmo (la línea ideológica fundamental) se mantiene constante, el *pensamiento Gonzalo* (línea ideológica específica) es modificado en razón de las circunstancias y por tanto también la línea política que *deriva* de éste en función de las oportunidades (ver gráfico 3).

²⁷ Refuerza la afirmación la explicación sostenida por Guzmán en la entrevista del siglo: “*El marxismo siempre nos ha enseñado que el problema está en la aplicación de la verdad universal. El Presidente Mao Tsetung fue sumamente insistente en este punto; si el marxismo-leninismo-maoísmo no se aplica a una realidad concreta no se puede dirigir una revolución, no se puede transformar el viejo orden, ni destruirlo ni crear un orden nuevo. Es la aplicación del marxismo-leninismo-maoísmo a la revolución peruana la que ha generado el pensamiento Gonzalo, en la lucha de clases de nuestro pueblo, del proletariado principalmente, de las incesantes luchas del campesinado y en el gran marco estremecedor de la revolución mundial*” (PCP: 1988c, Subrayado nuestro).

²⁸ Ver también: “*Lo fundamental en el pensamiento Gonzalo es el problema del Poder; en concreto, la conquista del Poder en el Perú, cabal y completamente en todo el país, como consecuente aplicación de la verdad universal del marxismo-leninismo-maoísmo a nuestra revolución*” (PCP: 1988a, subrayado nuestro).

Gráfico 3. Elementos de la línea ideológica y política de Sendero Luminoso



Elaboración propia.²⁹

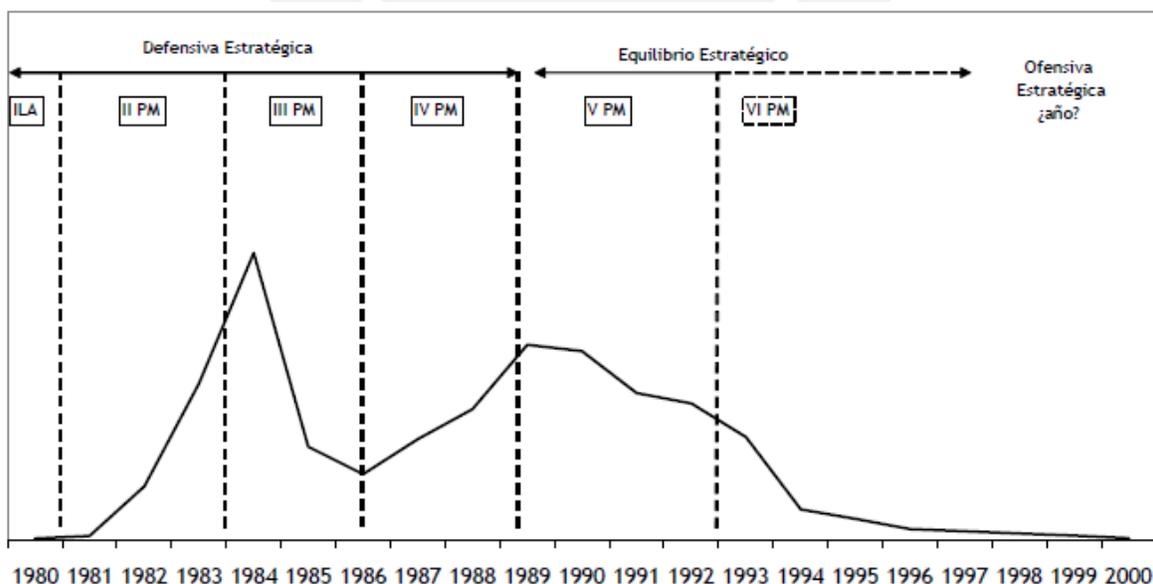
Durante la guerra, la línea política (y a su vez la línea militar) que derivó del *pensamiento Gonzalo* fue ejecutada con una obcecada disciplina por sus militantes. La destrucción total del Estado peruano desde sus cimientos fue su principal objetivo, y esta meta fue en consecuencia la causa de los atentados realizados en este periodo (PCP: 1988b³⁰). Como señala la CVR en sus conclusiones, “*El proyecto ideológico del PCP-SL implicaba la destrucción del «viejo Estado» con el objetivo de construir uno nuevo; por lo tanto, eran consideradas enemigas todas las personas que según el PCP-SL representaban de una u otra forma al «viejo Estado»*” (CVR: 2003, pp.91). El objetivo final era la

²⁹ La elaboración de este gráfico utilizó la guía de miembros de Sendero Luminoso en prisión y en libertad, así como simpatizantes de la línea política senderista, quienes proporcionaron una explicación de los elementos constitutivos del *pensamiento Gonzalo*. Un gráfico similar utilizado en el análisis de la ideología senderista se puede observar en Salazar y Tamara (2012, pp. 14).

³⁰ Ver punto 1 del Programa general de la revolución democrática: "Demolición del Estado peruano, dictadura de los explotadores dirigida por la gran burguesía, de las fuerzas armadas y represivas que lo sustentan y de todo su aparato burocrático".

de implantar un régimen totalitario en el país (CVR: 2003, pp. 92; Hinojoza: 1992; Chávez: 2011). Para ello el *Presidente Gonzalo* estableció en el *pensamiento Gonzalo* estrategias, planes y campañas en la guerra (ver gráfico 4). Por ejemplo, en lo que respecta a la guerra, desde el inicio de la lucha armada hasta 1989 Sendero Luminoso estableció cuatro planes militares que respondieron a una etapa de *defensiva estratégica*. Una vez consolidado el *pensamiento Gonzalo*, a partir de ese año la línea militar del partido ordenó pasar a desarrollar las acciones en un función de alcanzar un *equilibrio estratégico* con las FF.AA., que suponía haber alcanzado una igualdad de fuerzas, con el objetivo de entrar en el largo plazo hacia una *ofensiva estratégica* y posterior conquista del poder (Tapia: 1997, pp. 85; CVR: 2003, pp. 71).

Gráfico 4. Planes militares de Sendero Luminoso y número de víctimas reportadas por año.



Fuente Comisión de la Verdad (CVR: 2003, pp. 71).

Es necesario resaltar que *pensamiento Gonzalo* responde directamente al *presidente Gonzalo*. Guzmán logró hacer irreconocibles las fronteras entre sus propias ideas y las del partido³¹. Siguiendo el análisis de Tapia, Guzmán logró elevarse hasta punto de ser considerado como “*el más grande marxista maoísta vivo, garantía de triunfo de la revolución*”, sus dictámenes fueron asumidos como demostraciones incontrovertibles de su genio; incluso las casualidades de la guerra fueron consideradas “*producto de su prominente capacidad para avizorar el futuro*” (Tapia: 1997, pp. 20)³². En la práctica (y como podrá ser corroborado también en el desarrollo de los casos) Guzmán ejerció de facto un liderazgo absoluto al interior de Sendero Luminoso. En los años finales de la guerra, además de ser en solitario el presidente de la organización, Guzmán llegó a comandar en simultáneo el comité permanente y el buró político. Como agrega el Informe Final de la Comisión, regentaba también la presidencia de la Comisión

³¹ Incluso, sobre este detalle la CVR precisa que el propósito de Guzmán era dar el primer paso para instaurar sus ideas como contribuciones universales a la teoría revolucionaria mundial. “*La formalización del «pensamiento Gonzalo» como añadido a los ismos ya existentes era un primer paso. La idea de Guzmán, ahora lo sabemos, era hacer aprobar posteriormente el «gonzalismo», es decir, instituir una doctrina válida universalmente como parte de la teoría revolucionaria. Así, el PCP-SL sería la cuna del nacimiento del marxismo-leninismo-maoísmo y «gonzalismo».*” (CVR, 2003, pp.65)

³² Como afirma Carlos Tapia en el libro “*Las Fuerzas Armadas y Sendero Luminoso*”, aspectos fundamentales del proyecto senderista son imposibles de comprender si es que no se toma en cuenta que el tipo de maoísmo que reivindica y aplica el pensamiento Gonzalo es el maoísmo tardío de la Revolución Cultural China, aquel que germinó durante el ocaso del poder del líder del partido comunista (Tapia: 1997, pp. 13). Según el autor, así como en China se practicó un culto a la personalidad de Mao a partir de este episodio al punto de establecer sus ideas condensadas en el Libro Rojo como una suerte de catecismo y sus reflexiones como profecías, Guzmán también promovió en Sendero Luminoso un culto sistemático a su personalidad y elevó su pensamiento Gonzalo a la categoría de dogma (CVR: 2003; Degregori: 2000; Portocarrero: 2013; Gorriti: 1990; Granados: 1999). Sin embargo, a diferencia de otros líderes comunistas, Guzmán propuso su elevación antes de conseguir la victoria (Gorriti: 1994, pp. 68; Ron: 2001, pp. 575). Desde el senderismo, si bien se niega el carácter mesiánico que fuera adjudicado a Guzmán, se reconoce en él un “líder genial del proletariado peruano”, poseedor de una personalidad “entre las más brillantes en la historia de América”, cumbre del pensamiento tan solo equiparable a José Carlos Mariátegui. Cada revolución crea sus líderes y los eleva a figuras, y el caso de la revolución peruana que intentaron conducir no fue la excepción, argumentan (Arce Borja; 1989, pp. 28). Pero como apunta Asensios, si bien este culto a la personalidad no es una característica única de Sendero Luminoso, resulta particular la conducción del mismo hacia un punto extremo y violento (2013: pp. 120).

Nacional Militar y la Comisión Organizadora de la República de Nueva Democracia (CVR: 2003, pp. 76).

Finalmente, el *marxismo, leninismo, maoísmo, pensamiento Gonzalo* es más que una suma de lineamientos y un programa político agrupados por Guzmán. Durante la guerra el *pensamiento Gonzalo* exigía a quienes se adherían a él una entrega total hacia el partido. Ello es inferido a partir de la lectura de sus documentos tempranos, que llamaban a los militantes a entregar la “*cuota de sangre*” en la revolución; de las alocuciones tardías de sus militantes, quienes se referían a Guzmán como “*el más grande marxista leninista maoísta viviente sobre la tierra*” (Degregori: 2000, pp. 268) o la “*cuarta espada del marxismo*” (CVR: 2003, pp. 25); y también a las propias palabras de Guzmán, el cual exigía a sus seguidores “*llevar la vida en la punta de los dedos*” y a “*arrancarle a la muerte laureles de victoria*” (PCP-SL: 1988a).

En este sentido, es seguro sostener que Sendero Luminoso estableció de la mano de Guzmán un vínculo ideológico-programático³³ extremadamente estrecho con sus seguidores. Citando a Degregori, tendría que entenderse a Sendero Luminoso como una “*comunidad de discurso*” y a su militancia como un “*pueblo del libro*” reunido y cohesionado alrededor de su ideología. Según Tapia, moldeado por su líder Sendero fue más que un partido, fue una *ideología organizada* (1997, pp. 14). Fue este factor el que les permitió funcionar, en

³³ Tomamos la categoría de Herbert Kitschelt (2000).

palabras de Stern, como “*una máquina política y de guerra tenaz y brutalmente efectiva*” durante la guerra (1999, pp. 18).

Esta relación fue observada por quienes analizaron el comportamiento de Sendero Luminoso durante la guerra. ¿Esta relación entre ideología y acción persiste hasta hoy? Como ha sido mencionado, a partir de la captura de Guzmán el rumbo del partido fue torcido de manera radical. En el viraje hacia la renuncia a las armas y a las vías legales de participación es notoria la precarización del discurso, antes aferrado a una rigurosidad e incluso dogmatismo teórico, y ahora sujeto a la arbitrariedad de su líder. Lo que se observa a partir de ese punto es la profundización en el pragmatismo político.

No obstante, la relación entre el *Pensamiento Gonzalo*, Guzmán, la línea política y los militantes de Sendero Luminoso se mantiene hasta el día de hoy. Es también notorio (quizá como rezago de los años de guerra o el conjunto de valores que comparten) que los planes dispuestos en la nueva etapa en la que transita el partido son cumplidos con la misma lealtad por sus seguidores. Con el desarrollo de los casos en las siguientes secciones corroboraremos esta afirmación.

2.2. 1988 – 2000: El *pensamiento Gonzalo*, de la guerra a la paz.

Hacia finales de la década de 1980 la guerra entró en una fase decisiva. En el primer congreso de Sendero Luminoso, realizado en 1988, en el que fue establecida la oficialidad del *pensamiento Gonzalo*, quedaron definidos aspectos esenciales de su mirada sobre la realidad política nacional e internacional. El pueblo peruano, indicaban, era “*oprimido y explotado por el imperialismo, el capitalismo burocrático y la semi-feudalidad*”. El mundo entraba una “*ofensiva estratégica de la revolución mundial*”. Era necesario revertir prontamente esta situación interna y subirse a la ola mediante la conquista del poder, y esto debía lograrse mediante la exacerbación de la violencia: demoler el Estado peruano fue puesto como el primer punto dentro de su *Programa general de la revolución democrática* (PCP: 1988b). ¿Cómo y de qué forma se lograría? El *presidente Gonzalo* orientaría las acciones del partido.

En 1988, Guzmán proclamó que el desarrollo de la guerra estaba cerca de alcanzar el “*equilibrio estratégico*” (PCP: 1988c). Dentro de su diagnóstico el partido venía peleando una guerra defensiva en el que la guerra de guerrillas era su principal táctica. Pero según el propio Guzmán estaba empezando a vislumbrarse la oportunidad de emprender una guerra de movimientos. El equilibrio supondría haber alcanzado un nivel de fuerzas equiparables al de las Fuerzas Armadas; un equilibrio sobre el que correspondería una vez superado pasar de una situación defensiva a una ofensiva dentro del desarrollo de la

insurgencia (Tapia: 1997, pp. 105-106; CVR: 2003, pp. 69). A través de los ojos de Guzmán, la *guerra popular* requería ser acentuada. Entonces, con el objetivo de alcanzar el equilibrio estratégico, Sendero Luminoso insistió con mayor fuerza en su ofensiva en todo el territorio nacional, pero concentrando sus acciones a en las zonas urbanas de la capital (CVR: 2003, pp. 68).

Vista desde fuera de Perú, la insurgencia senderista, sumada a la crisis económica y política que experimentaba el país en aquellos años, estaban a punto de producir el colapso del Estado (McCormick: 1990). En ese contexto, Sendero Luminoso enfatizó la infiltración en organizaciones sociales, estudiantiles, comités barriales, así como la ejecución de sabotajes y realización de paros armados. La escalada de violencia fue vertiginosa. Tres años después de proclamado el objetivo, en noviembre de 1991 Guzmán sostuvo que el partido había conseguido el *equilibrio estratégico*³⁴ y que era hora de preparar el tránsito de la defensa al ataque. Bajo la consigna “¡Que el equilibrio estratégico remeza más el país!” (PCP: 1991), los atentados se hicieron más frecuentes y ambiciosos en sus blancos. Algunos de ellos conmocionaron al país por su magnitud y crueldad; como el atentado perpetrado en la calle Tarata, en el distrito limeño de Miraflores, en el que murieron 25 personas y más de 150 resultaron heridas, y el asesinato de la dirigente social María Elena Moyano, cuyo cuerpo fue dinamitado. Así las palabras fueron convertidas en acciones.

³⁴ Dice el documento: “Desde el punto de vista del desarrollo de la guerra popular, nos hemos desenvuelto así: de guerra de guerrillas a guerra de movimientos y hemos entrado a equilibrio estratégico. En consecuencia, el derrotero seguido y concretado, en el Plan de Impulsar y sus tres campañas, en cuanto a guerra popular, ha alcanzado el equilibrio estratégico y entrado a impulsar preparativos de la insurrección en ciudades” (PCP, 1991).

Sin embargo, los cálculos de Guzmán estaban errados. En vez de ganar terreno, por el contrario, Sendero Luminoso lo estaba perdiendo tanto en el campo como en la ciudad. Como analizó Carlos Tapia, empíricamente Sendero Luminoso nunca consiguió un nivel de avance militar que lo colocara –ni remotamente- en igualdad de fuerzas con el Ejército (Tapia, pp.105-133). Según la apreciación del Informe Final de la CVR, que coincide con Tapia, Guzmán ordenó la ofensiva en el preciso momento en que la actividad del partido ingresaba en una etapa crítica en el campo: sus fuerzas militares se hallaban en repliegue producto del avance de los comités de autodefensa y rondas campesinas (CVR: 2003, pp. 69). También en la ciudad, si bien sus acciones se radicalizaron para acentuar el ambiente de crisis que ya se vivía en el país, para contrarrestar a Sendero Luminoso las fuerzas de seguridad del Estado comenzaron en paralelo a concentrar sus esfuerzos en obtener la información que condujera a la captura de los miembros más prominentes de la organización priorizando la labor de inteligencia policial sobre la represión indiscriminada.

Aun en aquel contexto Guzmán siguió ordenando el empuje de la ofensiva. Algunos de sus seguidores cercanos vieron con preocupación la discordancia entre la realidad y los planes de Guzmán, interpretándola como un signo de delirio. Como afirmó en una entrevista ante la Comisión Oscar Ramírez Durand, alias Feliciano, miembro del comité central de Sendero Luminoso, Abimael Guzmán *“hacía la guerra del nintendo”*: *“hablaba de batallones y compañías ficticias y obligaba a las estructuras del Ejército Guerrillero Popular diversas zonas a sacar todas sus “reservas estratégicas” para enfrentar a las*

Fuerzas Armadas en condiciones absolutamente desventajosas” (2003, pp. 90). Sin embargo, sus militantes continuaron desarrollando las acciones, fieles a la consigna propuesta por su líder. En la práctica esta directiva representó una “*gran huida hacia adelante*” (CVR: 2003, pp. 89).

El desenlace llegó con la captura de Guzmán en septiembre de 1992 a cargo del Grupo Especial de Inteligencia de la policía - GEIN. Desde el inicio de sus operaciones en enero de 1990, el GEIN, que formó parte de la estructura orgánica de la DINCOTE, pero que contó con un importante grado de autonomía al interior, tuvo como objetivo principal desarticular el aparato político de Sendero Luminoso, realizando principalmente labores de seguimiento y vigilancia. Éstas condujeron después de golpes sucesivos a la captura del *presidente Gonzalo* (CVR: 2003, pp. 145-147).

El ‘*Acuerdo de paz*’ y las bases de la línea política senderista.

Estando Guzmán en custodia policial, la primera reacción del *presidente Gonzalo* fue minimizar la situación y arengar a sus seguidores a proseguir la lucha en el llamado “*discurso de la jaula*”, en el cual clamó que su captura era tan solo “*un recodo en el camino*” hacia la victoria comunista. Pero el golpe había sido severo y se haría sentir. Pocos meses después, en 1993 y en manos del Servicio de Inteligencia Nacional, la voluntad de Guzmán se torció y desde el encierro tomaría una nueva y drástica determinación: exhortó a sus militantes a dejar las

armas y apostar por lograr un '*Acuerdo de paz*' con el Estado peruano (Manrique: 1995, CVR: 2003, pp.85).

Los planes militares ideados por el *presidente Gonzalo* se cortaron abruptamente. Pero este es el punto de la historia en el cual se establecerían las bases de la línea política que el partido seguiría y que se mantendrían vigentes las décadas siguientes, donde el *pensamiento Gonzalo* tomaría un giro de la mano de su líder: el partido empezaría a apostar por la negociación y la participación política.

El nuevo rumbo trazado por Guzmán quedaría expuesto en el documento "*¡Asumir y combatir por la nueva gran decisión y definición!*" (PCP: 1993a). El documento sostenía que la guerra no podría desarrollarse en las condiciones en las que se hallaba. Elementos indispensables como la *dirección proletaria* del partido, la centralización estratégica de las decisiones y las condiciones internacionales y locales favorables no estaban más presentes, entre otras secundarias; todas se habían perdido tras la captura. En este escenario la guerra no podía seguir desarrollándose, "*a lo sumo mantenerse*", con el riesgo de conducir a la derrota total del partido y su desaparición. Por ello, el rumbo que debía tomar el partido desde ese momento en adelante era "*Luchar por un acuerdo de paz*" con el gobierno³⁵.

³⁵ "*Es un Acuerdo de Paz entre el Partido Comunista del Perú y la Fuerzas Armadas a través del gobierno, nuestras posiciones políticas se confirman, dijimos como resolver contradicciones, Partido Comunista contra Fuerzas Armadas y así está pasando*", señala el documento.

Así, con la deposición de las armas, el partido entraba a una nueva etapa en su historia. La nueva resolución significó un viraje de 180 grados respecto a la línea política que venía aplicando el partido tan solo unos meses atrás. Como indica Manrique, mediante este viraje el mito del invencible *presidente Gonzalo* se derrumbó y colocó a Guzmán y su pensamiento en una contradicción respecto a sus planes y declaraciones anteriores (1995, pp. 35)³⁶. Como es sabido una parte importante de Sendero Luminoso no aceptó la imposición de estas nuevas condiciones y propició la división del partido en dos facciones: los *Acuerdistas*, quienes se plegaron a la propuesta de Guzmán, y los *Proseguir*, quienes guiados por Feliciano, decidieron continuar con la guerra en la selva, en la zona del Alto Huallaga y los valles de los ríos Apurímac y Ene.

Este giro evidencia que la línea política Senderista, el *pensamiento Gonzalo*, más que obedecer a un programa general o una visión holística del *proceso revolucionario mundial*, obedecía a Guzmán³⁷.

Es importante resaltar que el documento en el cual se establece el acuerdo de paz como nueva meta a seguir se encuentra escrito en clave de diálogo con los planes anteriores del partido mencionados líneas arriba. Como si la derrota hubiese abierto los ojos a una realidad que meses atrás se presentaba de modo distinto, es interesante ver la forma en que en el documento se

³⁶ Como indica Manrique, en la entrevista del siglo Guzmán incluso rechazó cualquier posibilidad de diálogo. Cita el autor: "...hay que partir de que en las reuniones diplomáticas solo se firma en la mesa lo que está refrendado en el campo de batalla porque nadie entrega lo que no se ha pedido (...) ¿ha llegado ese momento en el Perú? No ha llegado ese momento, entonces, ¿qué razón tiene plantear el diálogo" (Manrique: 1995, pp.35).

³⁷ Para profundizar en la construcción del discurso senderista de la mano de Guzmán ver los artículos escritos por Carlos Iván Degregori "*Guzmán y Sendero: Después de la caída*" (1993) y "La maduración de un cosmócrata y la construcción de una comunidad de discurso: el caso de Sendero Luminoso"(2000).

reconocen y reinterpretan los procesos socioeconómicos del país y del mundo bajo una nueva perspectiva. En el análisis de la situación doméstica el giro es evidente. De una mirada signada por la caducidad del proyecto estatal, la crisis económica que reclamaba un “*rumbo proletario*”, y sobre todo la existencia de un ambiente propicio para radicalización de las acciones guerrilleras, se pasa a una mirada que admite la reducción de la inflación y la crisis económica como consecuencia de las políticas económicas del gobierno Fujimorista, las victorias alcanzadas –para ellos derrotas infringidas– como resultados de la estrategia antisubversiva, y que el proyecto político del nuevo régimen mostraba signos de ser viable. Por el lado de la tendencia internacional, ésta dejó de ser analizada como una ofensiva contrarrevolucionaria frente a la cual la revolución debía continuar desarrollándose, como interpretaban hasta 1992, sino la de un repliegue general de la revolución a nivel mundial que obligaba al partido a también batirse en retirada a la espera de un nuevo periodo propicio de lucha popular³⁸.

El propósito del documento (razón por la cual Guzmán realizó este ejercicio retórico) fue brindarle un fundamento teórico a la nueva consigna del partido: *Luchar por un acuerdo de paz*. Las citas de Marx, Lenin y Mao, que solían dar argumentos a favor del desarrollo de la guerra popular, también fueron sometidas a una reconsideración. Líneas tomadas de “La comuna de París” de Marx, reflexiones de Lenin y frases de Mao, que daban cuenta de situaciones de repliegues estratégicos realizados para reorganizar la lucha, fueron traídos a

³⁸ Indica el documento: “*Así entendemos este periodo, es un gozne entre la culminación de una etapa de la Revolución Proletaria Mundial y la futura Gran Ola de la Revolución Proletaria Mundial. Esto sustenta el repliegue político general*” (PCP-SL 1993).

colación en el documento para sustentar la llamada “*nueva gran decisión*”. Como mencionan, el partido entraba a una fase de repliegue militar general, consecuencia del repliegue político, lo cual obligaba a desarrollar otras formas de lucha en nuevas condiciones (PCP-SL: 1993a).

Se consideró también en este nuevo escenario la necesidad de iniciar la defensa de la memoria de su incursión armada en la historia del Perú. Dado que con este viraje se estaba abandonando la *guerra popular* que habían desarrollado por 12 años, sería tarea fundamental defender la trascendencia de la guerra “*como el más grande movimiento social de la historia peruana*”³⁹. Su aporte a la historia universal debía elevarse a lo más alto: “*Es un gran aporte a la Revolución Proletaria Mundial, reconocido por el Movimiento Revolucionario Internacionalista como tea, vanguardia de la Revolución Proletaria Mundial, en un momento en que la revolución termina un gran periodo. Es el gozne entre dos olas*” (PCP-SL: 1993a).

La propuesta condujo a su vez a que se proyectara un cambio en las formas y modales del partido. Dice el documento como política a aplicar: “*1. No enfrentarse, neutralizar y responder medida por medida. 2. Cambiar el lenguaje por uno diplomático. 3. Diferenciar el blanco principal de ataque, hoy, en esta*

³⁹ Indica el documento: “*TAREAS CONCRETAS: Enarbolar más aún el marxismo-leninismo-maoísmo, pensamiento Gonzalo; luchar por el Acuerdo de Paz y su aplicación; definir la trascendencia de la guerra popular: el más grande movimiento social revolucionario de la historia peruana; ligarse más profundamente a las más amplias masas; desenvolver más el Internacionalismo Proletario; pero la cita del Presidente Mao: "ser un Partido revolucionario ..." ese es el eje único y la gran fortaleza, defenderlo y fortalecerlo contra viento y marea; persistiendo en que la línea ideológica y política es decisiva en la guerra popular prolongada, culminarla. Propaganda*”.

coyuntura. 4. Manejar sagazmente el campo de convergencias objetivas 5. Restringir el acuerdo de paz al PCP-SL y las FF.AA.” (PCP-SL: 1993a).

El contenido del documento, en suma, definiría su estrategia y procedimientos en los años siguientes. Como indica entre sus páginas, serían “Tareas concretas” del partido “luchar por el acuerdo de paz y su aplicación” y “definir la trascendencia de la guerra popular: el más grande movimiento social revolucionario de la historia peruana” (PCP-SL: 1993a). El objetivo, como se remarca en sus páginas, fue desde ese momento en adelante preservar el partido, evitar su destrucción y cerrar filas ante la facción rebelde de Feliciano.

El *Acuerdo de Paz* en la práctica.

Casi desde el momento de su captura Guzmán entablaría un diálogo con el gobierno a través de Vladimiro Montesinos, asesor presidencial y jefe del Servicio de Inteligencia Nacional. Montesinos buscó que el ‘*Acuerdo de paz*’ sea asumido por todos los senderistas, rompiendo a los miembros escépticos o rebeldes (sobre todo de la facción Proseguir) en los penales. El objetivo era aprovechar en el corto plazo los réditos políticos que la rendición de Guzmán pudiera generar al gobierno fujimorista, y de esta forma mejorar la imagen dictatorial del régimen tras el autogolpe. Según Manrique, hubo incluso una alianza abierta entre el líder senderista y el SIN con el propósito de ayudarlo a ganar hegemonía en el aparato partidario, primero entre los militantes presos y después entre los que permanecían en libertad (1995, pp. 33).

Guzmán logró disponer de canales para dirigirse a sus seguidores, reunirse con los integrantes del comité central en prisión y alinearlos a la nueva posición. Junto con los miembros del comité central darían los primeros pasos enviando dos cartas dirigidas al presidente Fujimori y apareciendo públicamente en televisión reconociendo la derrota, proponiendo acabar con las operaciones militares, disolver el ejército popular y dejar las armas (CVR: 2003, pp. 87). Pero durante esta etapa, Guzmán y el partido serían utilizados como una herramienta del gobierno. Las cartas enviadas a Fujimori, así como otras sucesivas enviadas por otros miembros del comité central del partido en prisión, fueron manipuladas y utilizadas como propaganda electoral para asegurar su reelección en 1995 (Manrique: 1995, pp. 29-32; Burt: 2006, pp. 30-47). Pasada la coyuntura, la atención del gobierno sobre la situación de los senderistas iría disminuyendo, solo recuperándose en episodios que el gobierno necesitara de su intermediación, para después nuevamente decaer.

No obstante, Sendero Luminoso dejaría un rastro de su insistencia. Los documentos posteriores al '*Acuerdo de paz*' profundizarían sobre el diagnóstico y medidas acordadas. Por ejemplo, en el documento "Lineamiento para documento de bases", se plantea la liberación de los prisioneros y la mejora de sus condiciones carcelarias. El punto 11 propuso la aplicación de una '*Ley de Amnistía General*', "[Una ley] *que sirve a la reconciliación nacional sin vencedores ni*

vencidos, sin represión, venganzas, persecuciones, ni restricciones personales contra nadie” (PCP: 1993b)⁴⁰.

El documento publicado el año 1995, “Está comenzando el sellamiento de la unidad del partido”, escrito en clave de discusión con el “*bloque escisionista*” encabezado por Feliciano, cierra filas en torno al viraje del *pensamiento Gonzalo* fijado por Guzmán, recalcando los argumentos sobre la falta de un líder apropiado que conduzca al partido.

“La Nueva Gran Decisión y Definición es justa y correcta porque se desprende una gran estrategia marxista, leninista, maoísta, pensamiento Gonzalo para que el partido pase a desenvolverse en una IV Etapa (...) Por problema principal de dirección proletaria decisiva, desde 12/IX/92 ya no era factible la conquista del poder (...) Esa era la solución correcta y sigue siendo: terminar la guerra popular iniciada el 80 mediante un Acuerdo de Paz a fin de preservar el partido”, sostiene (PCP: 1995, subrayado nuestro).

Finalmente, en el documento de 1998 “¡Luchar por un acuerdo de paz es defender la trascendencia e invencibilidad de la guerra popular!”, Sendero defiende su participación en el conflicto armado y prosigue catalogándola como una *guerra popular* librada contra el Estado: “Nos reafirmamos y defendemos y defenderemos que la Guerra Popular iniciada el 80 es hito imperecedero e imborrable de la historia peruana, cumbre de la revolución, base y futuro de su continuación y desarrollo inexorable” (PCP: 1998).

El ‘Acuerdo de paz’, a pesar de haber abierto vías de diálogo entre el asesor presidencial y los principales miembros de la cúpula senderista en los

⁴⁰ Esta línea sería citada en años posteriores cuando la Amnistía General sea uno de los puntos principales del programa senderista y del Movadef.

penales, y de conseguir la mejora paulatina de sus condiciones carcelarias iniciales, nunca llegó a concretarse (CVR: 2003, Rénique: 2003). Siguiendo la investigación de Miranda (2014), entre los militantes senderistas en los penales el acuerdo pasó por un proceso de análisis y discusión interna entre los años 93 y 95 hasta ser finalmente aceptado. El objetivo de pasar de una lógica de *guerra cruenta* a una de *guerra incruenta* fue asumido teniendo como meta el reagrupamiento de las fuerzas partidarias, en ese momento dispersas tras la escisión con el bloque Proseguir. Según el autor, a pesar de que después de esta coyuntura Guzmán fuera puesto en aislamiento en su encierro en la Base Naval, en este episodio se crearían las condiciones formales e institucionales al interior del partido para una inclinación por la paz que permitiría dos décadas más tarde el surgimiento del Movadef.

En el balance, como herencia de este periodo la lucha por la preservación del partido y la batalla por la memoria conformarían su agenda y definirían su conducta en los años siguientes. Serían sus pilares durante las décadas posteriores. Con este viraje empezó la que fue posteriormente denominada en la historiografía senderista como la cuarta etapa del partido.

2.3. 2000 – 2006: Del ‘Acuerdo de paz’ a la *Solución Política*.

Hacia finales del año 2000 Guzmán observó que el ‘Acuerdo de paz’ era inviable (CVR: 2004, pp. 189). El régimen fujimorista había demostrado su

desinterés en el acuerdo, pero también las circunstancias habían cambiado. En 1999 Feliciano fue capturado por el Ejército. Desde que Guzmán hizo pública su derrota Feliciano había comandado hasta ese año una línea en el partido opuesta al liderazgo del *presidente Gonzalo*, la línea Proseguir, que decidió a continuar la guerra. La captura de Feliciano cerraba de este modo la lucha entre las dos líneas, la *Acuerdista* vs la Proseguir, que llegó a trascender la diatriba panfletaria y manifestarse –por ejemplo- en reyertas y hostigamientos entre los miembros de ambos bandos al interior de los penales (Rénique: 2003). La captura de Feliciano daba casi por terminada la amenaza armada Senderista, que se veía a partir de ese momento confinado al valle del río Huallaga y al de los ríos Apurímac y Ene. Pero al mismo tiempo Guzmán había quedado sin el interlocutor de sus intentos de negociación. El asesor presidencial y jefe del Servicio de Inteligencia Nacional Vladimiro Montesinos huyó del país tras destaparse la red de corrupción que articuló durante el gobierno fujimorista. Poco después, también el re-reelecto presidente Alberto Fujimori renunciaría al cargo por fax en medio de una gira en Japón, propiciando el desplome del régimen.

Pero el regreso a la democracia y la recuperación de la autonomía de las instituciones del Estado, antes cooptadas por el régimen, darían a Guzmán la oportunidad de replantear los objetivos del partido desde su celda en la Base Naval (CVR: 2003, pp. 90). En adelante Sendero Luminoso dirigiría sus esfuerzos a seguir en la lucha por la “*reagrupación de las fuerzas partidarias*” (PCP: 2002)⁴¹ y continuar con la defensa de la memoria histórica del conflicto, pero cambiando la

⁴¹ Encabezan el documento las consignas “*¡Luchar por la solución política a los problemas derivados de la guerra! ¡Luchar por la reagrupación de las fuerzas partidarias!*”

estrategia: de proponer una negociación bilateral con el Estado el partido pasaría a la incidencia en los planos político y legal.

La línea política fundamental, el *pensamiento Gonzalo*, sería especificada⁴² (PCP: 2011, pp. 12). El 3 de diciembre de aquel año (aniversario del nacimiento de Guzmán), se publicó un documento cuyos párrafos contenían la nueva línea política general que seguiría el partido durante los años siguientes. Cambiaron la consigna “Acuerdo de paz” por “*Luchar por la solución política a los problemas derivados de la guerra*” (PCP: 2000)⁴³.

“Solución política a los problemas derivados de la guerra”.

El *pensamiento Gonzalo* volvía a experimentar una transformación. Aún nombrado en base a superlativos (el “*más grande marxista, leninista, maoísta viviente sobre la tierra*”), se menciona en el documento que una vez más Guzmán tomaba las riendas del partido y lo guiaba hacia un nuevo objetivo: “*El Presidente Gonzalo desarrollando el pensamiento Gonzalo y mostrando una vez más su solidez teórica, comprensión de la historia y buen manejo práctico de la política (...) ha establecido la política general y los cinco puntos de la campaña*”, marcaba al inicio.

⁴² Señala el documento: “*Año 2000. Se especifica la política fundamental como: Solución política a los problemas derivados de la guerra y se vuelve a plantear amnistía especificándola como “Verdadera amnistía general en función de una reconciliación nacional”* (PCP: 2011, pp. 12)

⁴³ Ver el documento PCP: 2000: “*¡Viva el 3 de diciembre 21° aniversario de las fuerzas armadas revolucionarias y día de la reafirmación en la jefatura del Presidente Gonzalo! ¡Luchar por solución política a los problemas derivados de la guerra!*”

La política general fue establecida en cinco puntos de campaña (PCP: 2000, subrayado nuestro):

1. *Solución política a los problemas derivados de la guerra.*
2. *Verdadera amnistía general en función de una futura reconciliación nacional.*
3. *Democratización de la sociedad peruana.*
4. *Producción nacional y trabajo para el pueblo.*
5. *Cierre del penal militar de la base naval del callao.*

En el primer punto, *Solución política a los problemas derivados de la guerra*, se halla el núcleo central de la propuesta que desarrollarían los seguidores de la línea *Acuerdista* en los años siguiente. En su diagnóstico el documento señalaba que en el país existían “2900 prisioneros de guerra” reclusos en penales de máxima seguridad. Sobre cada uno de ellos pesaba -decían- un “régimen carcelario inhumano”⁴⁴; estaban confinados, reducidos, aislados e incomunicados con el exterior. Incluso los miembros del comité central del partido, a pesar de la colaboración que habían ofrecido al Estado, entre ellos del propio Guzmán (Manrique: 1995, pp.33, CVR: 2003, pp. 89), tampoco había logrado un cambio sustantivo en sus condiciones carcelarias. Ello respondía, según sostenían, “a la aplicación de leyes restrictivas”, en especial el decreto ley 25475, la llamada ley antiterrorista, promulgada durante el gobierno de Fujimori.

Ampliando el diagnóstico con los análisis producidos desde sociedad civil, esta norma junto con otras complementarias introdujeron un régimen especial de

⁴⁴ Respecto a las condiciones carcelarias, esta referencia toma la versión de los documentos senderistas. La veracidad del testimonio se pone en discusión. Según Rénique, hacia el año 2000 en el penal de Yanamayo, los prisioneros tenían el control de sus propios pabellones, celdas acondicionadas, comodidades (televisores, lecturas, aparatos de grabación), que habían logrado a través de la negociación directa con Vladimiro Montesinos (Rénique: 2003, pp. 123).

emergencia para procesar a los delitos relacionados al terrorismo, el cual envió a prisión de manera acelerada a los imputados pero que colisionaba con los tratados firmados por el Estado en materia de Derechos Humanos⁴⁵. Como efecto colateral un número importante de inocentes fueron conducidos a prisión, sentenciados sin pruebas contundentes o sin contar con las garantías mínimas al debido proceso⁴⁶.

Era especialmente controversial la forma en la que dentro de este conjunto de normas fue tipificado el delito de terrorismo a modo de tipo penal abierto. Es decir, dado que no estaba debidamente delimitado, casi cualquier acto delictivo podía ser considerado imputable. También era cuestionable la tipificación del delito de traición a la patria, que resultaba una figura agravada del terrorismo, y que además disponía que los civiles acusados sean procesados por tribunales militares; la implementación de tribunales con jueces sin rostros, violando el derecho al debido proceso; y finalmente la reinstalación de la cadena perpetua y la configuración de una escala de penas que transgredía el principio de proporcionalidad (Rivera y Álvarez: 2003; Abad: 2004).

Dadas estas condiciones se dio la instrucción específica de conseguir la libertad de los miembros del partido recalcando la vía que habían adoptado desde el año 93⁴⁷. Indica el documento:

⁴⁵ Entrevista a Carlos Rivera 16/04/2015.

⁴⁶ El problema de los inocentes en prisión fue identificado por el gobierno, el cual creó una comisión especial de indultos para atender estos casos en particular. Sin embargo, se elevaron procesos a nivel internacional.

⁴⁷ Esta instrucción sería recalcada en documentos posteriores. En "¡Luchar por la solución política a los problemas derivados de la guerra!", del año 2002, se sostiene: *"Sin embargo el Acuerdo de Paz (...) no se suscribió. Hecho este último que no amilanó a los comunistas, combatientes e hijos del pueblo que en ese entonces seguimos bregando por la Nueva Gran decisión y definición; luego de "¡luchar por un acuerdo de paz y sentar bases para el II congreso!" pasamos a "luchar por la defensa de la vida del Partido!" que estaba*

“Asumiendo firmemente lo que establece el Presidente Gonzalo llamamos a todo el Partido, a los comunistas, combatientes y masas a empeñar firme y resueltamente la lucha por la solución política a los problemas derivados de la guerra y lo que es fundamental a luchar por la libertad de los prisioneros políticos y prisioneros de guerra y dentro de ella principalmente la lucha por la libertad del Presidente Gonzalo y camarada Míriam” (PCP: 2000, subrayado nuestro).

El segundo punto mencionado en el documento también es de especial importancia dado que este reclamo es un replanteamiento de la propuesta de amnistía propuesta en el año 93 y que sería trabajado con mayor énfasis en la etapa posterior⁴⁸. Sobre una *verdadera amnistía general en función de una reconciliación nacional*, como argumentaba el documento, era una “*necesidad de la nación*” alcanzar una reconciliación entre las partes enfrentadas durante el conflicto. Esto se lograría mediante una amnistía general para todos los involucrados, no solamente para quienes habían conducido la guerra contrasubversiva, como había sido aplicada hasta ese momento. Según sostenían, esto había sido propuesto por Guzmán al plantear el acuerdo: “[Una amnistía] *Sin vencedores ni vencidos, sin represalias, venganzas, persecuciones ni restricciones personales contra nadie, como ya nos planteara el Presidente Gonzalo el año 93*” (PCP: 2000, subrayado nuestro).

Al igual que en periodo anterior, en este caso es también posible observar con claridad cómo las palabras fueron nuevamente trasladadas a la acción de la

en riesgo y hoy venimos combatiendo por la ¡Solución Política a los Problemas Derivados de la Guerra! ¡Luchar por el Reagrupamiento de las Fuerzas Partidarias! y es falso que nos hayan derrotado, nosotros no fuimos derrotados, nos replegamos y asumimos entrar a una nueva etapa del Partido Comunista del Perú, su IV etapa de vida histórica partidaria, pasando de guerra cruenta que es política con derramamiento de sangre a guerra incruenta que es guerra de clases sin derramamiento de sangre” (PCP: 2002; subrayado nuestro).

⁴⁸ Ver: PCP 2012, ‘Amnistía General’, pp. 12.

mano de Guzmán. La nueva disposición del *pensamiento Gonzalo* esbozada tuvo al principio un correlato político. Se intentó reincidir en la negociación directa con el gobierno, pero esta vez apelando a nuevos mecanismos de presión. La campaña empezó por la cúpula del partido. Como relata Rénique en su libro “La voluntad encarcelada”, entre finales del año 2000 e inicios de 2001 Guzmán inició una huelga de hambre en la Base Naval, que fue secundada por la cúpula del partido, cientos de prisioneros senderistas y también por miembros del MRTA, con el objetivo de llamar la atención y ejercer presión para cambiar las condiciones carcelarias de quienes habían sido sentenciados por terrorismo. Envío una carta escrita de puño y letra dirigida al presidente del gobierno de transición, Valentín Paniagua, exigiendo 1) la nulidad de los juicios hechos por tribunales militares y jueces sin rostro e iniciar nuevos juicios, 2) el cierre de la Base Naval y el penal de Yanamayo, 3) Solución Política a los problemas derivados de la guerra y, 4) el derecho a luchar por una “*auténtica verdad histórica de la guerra popular*” (Rénique: 2003, pp. 128). A pesar de los meses que duró la huelga de hambre y de la intermediación de la Defensoría del Pueblo, sus reclamos no fueron respondidos⁴⁹.

Los seguidores de Guzmán también aprovecharon las oportunidades para empezar a definir los términos de su lucha por la memoria histórica del conflicto. La conformación de la Comisión de la Verdad dispuso un terreno propicio para ello. Como ejemplo, en una crónica de las audiencias hechas por la comisión en el penal de Yanamayo el año 2002, Rénique muestra cómo los senderistas trataron

⁴⁹ Ver cronología en La República, 01 de agosto de 2003, “*Abimael Guzmán rechaza a la Comisión de la Verdad*”, en: <http://goo.gl/cKUf6J>.

de hacer que su versión del conflicto armado sea considerada e incluida en el informe final, a modo de dar a conocer su “*verdad*” histórica. Defendían la guerra como “*el movimiento social revolucionario más grande de la historia peruana*” que generó “*unos grandes cambios y transformaciones que no podían ignorarse*” (Rénique: 2003, pp. 126). Los argumentos del ‘*Acuerdo de paz*’ reaparecieron. No obstante, no consiguieron que la historia sea escrita en sus términos. Más adelante Sendero Luminoso reincidiría sobre estas reivindicaciones.

Pero a pesar de sus esfuerzos por incidir en el ámbito político, las maniobras llevadas a cabo fueron residuos de la etapa anterior. Prontamente la estrategia fue reemplazada por otra estrategia de lucha más efectiva. Dos años después de acordada la ‘*Solución política*’ el partido empezó a desarrollar una “*ofensiva legal*”⁵⁰ contra la legislación antiterrorista con el objetivo anularla y, en consecuencia, conseguir que sus militantes, que habían sido condenados en base a esta norma, salgan en libertad. En este ámbito Sendero Luminoso obtuvo mejores resultados.

La aplicación del *pensamiento Gonzalo*: La ‘*ofensiva legal*’.

Una de las principales acciones emprendidas por militantes y simpatizantes del partido (según versiones periodísticas, por orden directa de

⁵⁰ El término es tomado de los libros escritos por Vladimiro Montesinos, Sin Sendero: Alerta temprana I (2009) y Alerta temprana II (2011), en los que el autor describe esta estrategia legal emprendida por Sendero Luminoso, interpretándola, sin embargo, como un paso hacia la reanudación de la guerra revolucionaria.

Guzmán⁵¹) fue la presentación de una demanda de inconstitucionalidad contra la legislación antiterrorista. Es necesario antes señalar que el cuestionamiento a este conjunto de leyes venía siendo impulsado por parte de las ONG's dedicadas a la defensa de los Derechos Humanos⁵². Según la apreciación de Carlos Rivera, abogado principal del Instituto de Defensa Legal, la legislación antiterrorista fujimorista atentaba contra el derecho al debido proceso: “[la legislación antiterrorista] *configuró un nuevo modelo de legalidad para enfrentar estos delitos, caracterizado por el desconocimiento y la restricción sustancial de los derechos fundamentales de los procesados o de las personas sometidas a investigación*”⁵³ (Rivera: 2007, pp. 5).

A pesar de que esta legislación de emergencia consiguiera condenar de manera acelerada a los miembros de Sendero Luminoso, impidiendo que fueran liberados tras la intervención del aparato legal senderista, como solía suceder⁵⁴, como efecto colateral un número significativo de inocentes fueron enviados a prisión. Saliendo en su defensa, las ONG's de Derechos Humanos llevaron a cabo durante la década de 1990 una intensa campaña en contra de las leyes

⁵¹ Ver: Sifuentes, Marco, *'Todo lo que necesitas saber sobre el Movadef y sus tentáculos'*, En: Utero.pe, 10/04/2010, <http://goo.gl/ZTo0Op>. Se cita en el informe la siguiente declaración: “—*Todo eso fue idea del doctor Guzmán, por si acaso —dice uno de los gestores del “control constitucional”, señalándose la sien con el índice—. A él se le ocurrió todo, nosotros sólo ejecutamos*”. La cita fue corroborada por otros miembros del partido y simpatizantes con los que se tuvo contacto.

⁵² Según Rivera, las principales fueron el Instituto de Defensa Legal, Aprodeh, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y Fedepaz. Juntas emprendieron campañas a nivel internacional. Actuaron principalmente a través de la interposición de demandas en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

⁵³ Como se mencionó, y coincide Rivera, los aspectos más cuestionados del conjunto de normas fueron la instauración de un régimen especial para el juzgamiento de los imputados por terrorismo a través jueces sin rostros; disponer que tribunales militares procesen a aquellos civiles que fueran acusados del delito de traición a la patria; y finalmente la tipificación del delito de terrorismo como un tipo penal abierto, haciendo que casi cualquier sospechoso pudiese ser imputado.

⁵⁴ El organismo generado de Sendero Luminoso encargado de estas tareas fue la Asociación de Abogados Democráticos.

antiterroristas en instancias internacionales. Durante este periodo la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió sentencias en contra del Estado peruano por violar los derechos contemplados en la Convención Americana de Derechos Humanos. Destacan los casos Loayza Tamayo, Cantoral Benavides y Castillo Petruzzi. En la sentencia del caso Castillo Petruzzi la opinión de la Corte fue contundente en su crítica en contra de la legislación (Rivera y Álvarez: 2003; Abad: 2004): conminaba al Estado a “adoptar las medidas apropiadas para reformar las normas que han sido declaradas violatorias de la Convención Americana de Derechos Humanos y asegurar el goce de los derechos consagrados en la Convención a todas las personas que se encuentran bajo su jurisdicción, sin excepción alguna” (Sentencia de la Corte: 1999, citada de Rivera y Álvarez: 2003. Subrayado nuestro)⁵⁵.

Sin embargo, tras la caída del régimen fujimorista, ninguna ONG tuvo la iniciativa de plantear una acción legal contra este conjunto de leyes. Según Rivera, los militantes y simpatizantes senderistas *“le ganaron la iniciativa a las ONG’s”*⁵⁶.

La demanda presentada ante el Tribunal Constitucional, que ingresó el 15 de julio de 2002, pidió la derogatoria del cuerpo principal de la legislación antiterrorista, los decretos N° 25475, 25659, 25708 y 25880. Fue presentada por Marcelino Tineo Sulca, Manuel Fajardo, Alberto Mego Márquez, Walter Humala y María Salazar Pino⁵⁷ y acompañada por las firmas de más de 5 mil ciudadanos,

⁵⁵ En el caso Castillo Petruzzi se dio un hecho paradójico. Miembros del MRTA fueron juzgados por traición a la patria por tribunales militares peruanos siendo de nacionalidad chilena.

⁵⁶ Entrevista a Carlos Rivera 16/04/2015.

⁵⁷ Todos ellos formaron parte posteriormente de la dirigencia del Movadef

principalmente de los familiares de los condenados por terrorismo⁵⁸. En enero de 2003, con la resolución 00010-2002-AI-TC, el Tribunal Constitucional declaró fundada en parte la demanda, declarando inconstitucionales las partes más polémicas del marco legal: la tipificación de los delitos por terrorismo, traición a la patria y la instauración de juicios por tribunales sin rostros.

Siguiendo las disposiciones planteadas por Guzmán en el *pensamiento Gonzalo*, esta fue la acción más efectiva emprendida por Sendero Luminoso en el nuevo siglo.

Pero el Tribunal Constitucional emitió una sentencia calculando los efectos políticos que pudiese tener. Siguiendo el análisis de la sentencia hecha por el abogado especializado en derecho constitucional Samuel Abad⁵⁹, a pesar de la amplitud del tipo penal de terrorismo, el Tribunal no declaró inconstitucional el tipo penal en sí: de haberlo hecho, habría provocado un vacío que habría impedido sancionar el delito posteriormente. El Tribunal optó por establecer una interpretación para su uso que acotó sus márgenes, definiendo el delito como “*la violencia organizada con finalidad política*”. Al mismo tiempo, fue explícito en señalar que su pronunciamiento, a pesar de declarar la nulidad de las sentencias emitidas por los tribunales militares y jueces sin rostros, no acarrearía la libertad automática de los condenados.

⁵⁸ Jugó un rol importante la Asociación de Familiares de Presos Políticos, Desaparecidos y Víctimas del Genocidio – Afadevig. Sus miembros colaborarían en la reunión de las firmas, firmaron la demanda ante el Tribunal Constitucional, y posteriormente sus dirigentes formarían parte del Movimiento Popular de Control Constitucional.

⁵⁹ Entrevista a Samuel Abad 22/04/2015. Abad fue invitado al grupo de trabajo del Gobierno que elaboró las posteriores normas que entraron en reemplazo de la legislación antiterrorista fujimorista. Se tomó también como referencia uno de sus artículos escritos sobre el tema. Ver Abad: 2004.

Ante el vacío legal, el Tribunal exhortó al Congreso a reemplazar la legislación revocada y éste derivó la labor al poder Ejecutivo, brindando al gobierno -presidido entonces por Alejandro Toledo- facultades para legislar sobre esta materia. En febrero de 2003 se publicaron los decretos legislativos del 921 al 927. Declararon nulas de oficio las sentencias emitidas por los tribunales militares por el delito de traición a la patria y ordenaron el traslado de los expedientes a la Sala Penal Nacional para iniciar nuevos procesos. En el caso de las condenas emitidas por jueces sin rostro, las sentencias no fueron anuladas de manera automática: solo podían ser anuladas y los procesos reabiertos a pedido del condenado, sostenían (Rivera: 2005)⁶⁰.

En consecuencia, según cifras oficiales de la Sala Penal Nacional entre enero de 2003 y diciembre de 2004 fueron anulados 1484 procesos (Rivera: 2005, pp. 17)⁶¹. Hasta esa fecha la Sala había resuelto 467. Solo considerando los procesos en Lima, se resolvió la situación jurídica de 663 personas; entre ellos, la Sala emitió sentencias absolutorias para 220 procesados⁶² mientras que 287 obtuvieron nuevas penas que fluctuaron entre los 10 y 30 años de cárcel (Rivera: 2005, pp. 21). Siguiendo esta tendencia, a lo largo de la década un número importante de militantes senderistas saldría progresivamente en libertad.

⁶⁰ Según Rivera, muchos de los prisioneros estaban a punto de cumplir su condena. Un nuevo juicio podría haber originado un mayor tiempo en prisión. Razón de ello fue que no todos se acogieron a la ley. Entrevista a Carlos Rivera 16/04/2015.

⁶¹ Condujo a un proceso de revisión de condenas sin precedentes en otros países de la región. Entrevista a Carlos Rivera 16/04/2015.

⁶² El documento señala: “Esto no significa que todos ellos hayan egresado de los penales del país, pues muchos de ellos tenían la condición de ausentes, otros aun estando presos han sido absueltos en un proceso pero siguen internos por otros procesos con mandato de detención” (Rivera: 2005, pp. 21).

Repercusiones en el partido.

Una de las consecuencias del éxito de la *ofensiva legal* fue la creación del Movimiento Popular de Control Constitucional – MPCC en febrero de 2003⁶³, el cual jugaría un rol importante durante los años siguientes encargándose de coordinar la defensa legal de los sentenciados por terrorismo. Destacan la presentación de más de 200 recursos de Habeas Corpus en septiembre de 2004⁶⁴ que pidieron la liberación de los *prisioneros políticos*, entre ellos la liberación de Guzmán, sobre la base de que “*su juzgamiento fue realizado en base a una legislación antiterrorista que ha sido declarada ilegal a nivel nacional e internacional*” (Página Libre: S/F). También la presentación de una nueva demanda de inconstitucionalidad en febrero de 2005, esta vez contra los nuevos decretos legislativos dados por el Ejecutivo. Sin embargo, ninguna de las acciones emprendidas consiguió una victoria legal comparable a la sentencia del Tribunal del año 2003.

Pero es importante resaltar que esta demanda de inconstitucionalidad, así como las que posteriormente impulsaría el MPCC, vendrían de allegados y simpatizantes del partido. En palabras de Manuel Fajardo, líder del MPCC y quien posteriormente sería secretario general del Movadef, este movimiento primigenio nació a partir de la organización de los familiares de los senderistas en prisión y de abogados que -como él- se reconocían simpatizantes de la línea política del

⁶³ Nacimiento: 10 de febrero de 2003. Fuente: Página Libre - <http://www.pagina-libre.org/MPP-A/Textos/Presos/Legislacion4.html>

⁶⁴ Ver la cronología de las acciones en contra de la legislación antiterrorista. En: Página Libre, <http://goo.gl/QJ52JJ>

Sendero Luminoso: *“La reunión de todos los familiares [de los presos políticos] y de otros más como abogados dio origen al Movimiento de Control Constitucional que materializó la demanda. Una demanda de observación de las legislación antisubversiva”*⁶⁵. Los miembros de este movimiento, como se verá más adelante, también impulsarían la propuesta de amnistía general.

Pero la principal consecuencia de la ofensiva legal se dio la mañana del 5 de noviembre de 2004, cuando Abimael Guzmán fue conducido por primera vez ante un tribunal civil. Dado que fue condenado por un tribunal militar su sentencia fue anulada y se dispuso la realización de un nuevo juicio. Era la primera vez que el líder senderista aparecía en público en más de una década. Seguía contando con el respaldo de los antiguos miembros del comité central del partido, quienes también comparecían junto a él ante la Sala Penal Nacional. No desaprovecharían la ocasión para lanzar un mensaje: aquella mañana en la audiencia Guzmán giró junto con ellos hacia las cámaras de las decenas de periodistas presentes, levantó el puño en alto y lanzó arengas hacia el partido, glorias a su ideología, y vivas a sus caídos en la guerra⁶⁶. No se arrepentía de sus actos ni de la violencia.

Tras el escándalo que suscitó este hecho en los medios de comunicación las siguientes audiencias se realizarían a puertas cerradas. Por decisión propia, Guzmán no volvería a pronunciarse en las siguientes audiencias. Fue finalmente sentenciado el 13 de octubre de 2006 a cadena perpetua por el delito de

⁶⁵ Entrevista Manuel Fajardo 16/08/2012.

⁶⁶ Sobre la audiencia, ver de Santiago Roncagliolo “La Cuarta Espada”, pp. 218 y Página libre, “Resumen de los acontecimientos en torno al primer juicio público contra el Dr. Abimael Guzmán de noviembre del 2004”, en: <http://goo.gl/tF9UCt>

terrorismo en agravio del Estado⁶⁷. Ninguno de los miembros de la cúpula senderista, salvo por Oscar Ramírez Durand, Feliciano, quién años atrás había deslindado con Guzmán y colaboró con el proceso, recibió una condena menor de 25 años de prisión.

La condena, no obstante, no puso un punto final al esfuerzo legal Guzmán. En diciembre de 2008, agotadas las instancias de la justicia peruana, sus abogados impondrían una demanda contra el Estado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Washington pidiendo la nulidad del fallo⁶⁸. Pero para ese momento su *'ofensiva legal'* había puesto en marcha la liberación progresiva de sus militantes; de más de 2 mil *presos políticos* en los penales el año 2002, a diciembre de 2013 solo quedarían 545 cumpliendo condena por terrorismo (INPE: 2013). Los años siguientes Sendero Luminoso trascendería el ámbito legal y llevaría su lucha hacia el plano político.

Diez años después de la imposición de la demanda, el proceso fue visto como un éxito desde la perspectiva de Fajardo⁶⁹:

“Como resultado del derrumbamiento parcial de la legislación antiterrorista se llevaron adelante nuevos juicios y en ese proceso salieron algunos absueltos, otros por inaplicabilidad de la legislación, declarada nula como en el caso de los profesores procesados por alegoría al terrorismo porque quedó como anticonstitucional ese tipo penal. Salieron muchos profesores que estuvieron condenados a más de doce años de cárcel. Luego salieron los absueltos, a algunos se les comulgaron las penas, a otros se les dio penas más benignas y no de cadena perpetua porque en realidad tuvieron menos participación. Entonces de más de tres mil que

⁶⁷ Expediente N° 560-03. Disponible en: <http://goo.gl/KqOQkk>

⁶⁸ Ver: Perú21, “Abimael Guzmán demandó al Perú ante la Comisión Interamericana de DD.HH.” 11/12/2008. En: <http://goo.gl/kQzDeT>

⁶⁹ Entrevista a Manuel Fajardo 16/08/2012.

había quedaron dos mil a finales de año 2000. En estos momentos tenemos alrededor de 500”.

2.4. 2006 - 2012: “Solución Política, Amnistía general y Reconciliación nacional”.

Esta nueva etapa inició el año 2006. En el balance, la ‘ofensiva legal’ de Sendero Luminoso había logrado un éxito parcial: el derrumbe de la legislación antiterrorista permitió la reapertura de los procesos penales por terrorismo, la emisión de nuevas sentencias y que un número importante de sus miembros y simpatizantes salga en libertad a lo largo de la década. No obstante sus objetivos principales, la liberación de Abimael Guzmán y la defensa de la memoria histórica del conflicto, eran puntos aún pendientes en la lista. En este periodo la línea *Acuerdista* de Sendero Luminoso concentraría sus esfuerzos en el ámbito político.

Se dio un nuevo paso en el *pensamiento Gonzalo*. Esta vez no se trató de un giro en sus objetivos sino un reencauzamiento de los mismos, que también podría entenderse como una especificación de la línea política que venían planteando desde 1993 y enfatizando desde el año 2000⁷⁰. Se determinó cambiar la consigna del *pensamiento Gonzalo* establecida en “*Solución política a los problemas derivados de la guerra*”, pasando ese año a ser “*Solución política, amnistía general y reconciliación nacional*” (PCP: 2011, pp. 14)⁷¹.

⁷⁰ Entrevista a Manuel Fajardo 16/08/2012.

⁷¹ El documento del partido del año 2011 describe de esta manera el cambio: “*Agosto 2006: Especificación de la política fundamental de 1993 a las condiciones actuales del 2006: ‘¡Solución Política! ¡Amnistía*

Guzmán menciona el cambio de línea política en su libro “De puño y letra”, escrito durante este periodo:

“Hace años hemos seguido una [línea política] condensada en: Solución política; y con ella, y la correspondiente lucha, se consiguieron logros que, creo, la mayoría reconocemos (...) Pasados los años y presentes otras circunstancias, consideramos la necesidad de una nueva política de presos políticos y de guerra. Por ello, hace buenos meses en el 2006, se planteó una concretada así: Solución política, amnistía general y reconciliación nacional” (Guzmán: 2009, pp. 121. Subrayado copiado del original).

¿En qué consistía esta nueva línea del pensamiento Gonzalo? Un documento publicado aquel año por el Movimiento Popular de Control Constitucional, que llevaba como título “Solución política, amnistía general y reconciliación nacional”, resume la tesis principal de la consigna. Repitiendo argumentos similares a los planteados en el ‘Acuerdo de paz’, sostenían que desde el 17 de mayo de 1980 hubo en el Perú una *guerra civil* que respondió a causas económicas, políticas y sociales. El documento profundizaba en la elaboración de la defensa de la guerra: aducían que en aquella década hubieron “*bases objetivas*” que sustentaban una acción armada. No podían pasarse alto las motivaciones que tuvo Sendero Luminoso: su objetivo fue transformar el país mediante la conquista del poder, sostenían. Desde esta perspectiva, consideraban que la caracterización de sus acciones como “*terroristas*” negaba el carácter político que tuvo el conflicto. En el cierre, la línea argumentativa agregaba que una acción política como lo fue la guerra debía contar con una respuesta política que

General! ¡Reconciliación Nacional! Ha terminado una etapa de lucha por la solución política y entramos a una nueva etapa de lucha por ¡Solución política, Amnistía General y Reconciliación Nacional!” (PCP: 2011, pp. 14).

ponga punto final al proceso. Se proponía la aplicación de una ley de amnistía: “*Es un derecho y se aplica para casos de guerra interna y para delitos políticos sociales*”, indicaban. La amnistía ya había sido aplicada en otros periodos de la historia del país y en las últimas décadas se habían dado amnistías pero solo para los miembros de las Fuerzas Armadas. Era necesaria una amnistía también para los vencidos (MPCC: 2006)⁷².

La *Amnistía general* planteada en estos términos se convertiría en su objetivo principal durante los años siguientes. Sin embargo, a diferencia de la década anterior en el que la amnistía era uno entre otros puntos en negociación, y posteriormente a principios de siglo donde aparecía como un punto secundario entre la lista de reclamos, en esta ocasión la inclusión del término dentro de la consigna lo colocaba en la punta del orden de prioridad y desarrollado con mayor amplitud. Además implicaba un cambio de dirección estratégica: en la práctica, supuso el traslado de sus esfuerzos en el ámbito legal (ya casi agotado) al plano político, donde habían espacios que se podían conquistar. Esto se puede comprobar a partir de las acciones que emprendieron los militantes del partido y sus simpatizantes en libertad.

Manifestándose en los mismos términos, casi sin variaciones, alrededor del año 2006 apareció un número importante de movimientos y agrupaciones que

⁷² Señala el documento: “*Es evidente que desde el 17 de mayo de 1980, en nuestro país se desarrolló una guerra interna, generada por causas económicas, políticas y sociales, es decir hubo bases objetivas. Asimismo, y obvio está, no se puede negar las motivaciones políticas, según documentos del PCP desarrollaron la guerra popular para conquistar el poder y construir una nueva democracia y así acabar con la opresión y explotación del pueblo. Además, se evidencia que la tipificación de "terrorismo" se hace para negar el carácter político de la guerra que involucró a toda la sociedad, por lo que no estamos de acuerdo con tal tipificación, creemos que lo que se desarrolló fue un amplio movimiento social revolucionario, el más grande de la historia del Perú*” (MPCC: 2006).

se reconocían adherentes del Marxismo, Leninismo, Maoísmo y simpatizantes del *pensamiento Gonzalo*⁷³. Por lo general, estaban conformados por miembros del partido que habían cumplido condenas por terrorismo en los penales y, en menor proporción, por jóvenes que habían sido adoctrinados en universidades u otros espacios políticos. Los movimientos y agrupaciones incidían en distintas áreas y perseguían distintos objetivos: desde la reflexión política con una perspectiva de género, la incidencia en la prensa, la presencia en los sindicatos, hasta la difusión cultural. Las organizaciones tenían distintas posiciones y criterios (incluso en ocasiones enfrentados entre sí), sin embargo, todas contaban como característica común la adhesión o simpatía por la amnistía general y tenían como propósito difundirla y defenderla.

Entre las agrupaciones que surgieron tras el cambio de consigna se puede mencionar el Movimiento Hijas del Pueblo. Fundado en marzo de 2008, esta agrupación nació ligada a las prisioneras del penal Santa Mónica a semejanza del Movimiento Femenino Popular, pensándose como una agrupación dedicada a la reflexión política sobre la situación de la mujer desde una *perspectiva de clase*⁷⁴. Tomó la figura de Augusta La Torre, la camarada Nohra, primera esposa de Guzmán, como símbolo de su movimiento. También (re) surgieron agrupaciones en los sindicatos. El mismo año apareció en el sindicato de maestros el Frente de Reconstitución del SUTEP– FRESUT⁷⁵. El frente se introdujo en el Conare, la facción del SUTEP opuesta al liderazgo de Patria Roja dentro del magisterio, y

⁷³ Es necesario señalar que no es posible afirmar que estas organizaciones forman parte de la estructura orgánica del partido. Su nacimiento respondió a la iniciativa de sus miembros.

⁷⁴ Ver: Movimiento Hijas del Pueblo, Página Oficial. Última revisión 06/05/2015. En: <http://goo.gl/Et7JKf>

⁷⁵ Ver: Sifuentes, Marco, 'Movadef desde dentro', En: Diario La República, 11/08/2012, <http://goo.gl/AnVzb2>

alcanzó presidir la dirigencia⁷⁶. Finalmente, revistas como Vórtice y Viejo Topo y asociaciones como Culturales 1ero de Mayo y Ave Fénix (ligada a los presos del penal Castro Castro) aparecieron con el propósito de difundir sus publicaciones desde esta orilla política, principalmente en universidades y espacios culturales.

Pero de todas las organizaciones surgidas dentro de este periodo, la más importante, sin duda, fue el Movimiento por Amnistía y Derechos Fundamentales – Movadef. Este movimiento fue creado con el propósito de articular, a modo de frente político, las iniciativas en favor de la amnistía, con el fin último de participar en las elecciones nacionales y sub nacionales para impulsar este pedido desde los puestos de representación política. Implicaba llevar la línea política senderista hacia un nivel superior y jamás transitado por ellos, incluso repudiado⁷⁷. Se vería en el Movadef la mano de Guzmán.

El Movimiento por Amnistía y Derechos Fundamentales – Movadef.

“El pueblo, para poder desarrollar sus luchas en mejores condiciones y reconquistar sus derechos fundamentales, arrebatados en 20 años de imposición del neoliberalismo, necesita democratizar la sociedad y levanta las banderas de Solución Política, Amnistía General y Reconciliación Nacional, planteadas desde 1993 por el Dr. Abimael Guzmán Reinoso, las que recogemos y enarbolamos”.

Amnistía General N°1 - Editorial

⁷⁶ El Conare – Sutep Tuvo un rol protagónico en el paro de maestros del año 2012, liderado por Efraín Condori, quien se declaraba militante del Movadef.

⁷⁷ Incluso, durante la guerra Sendero Luminoso manifestó un enconado rechazo a la vía electoral. Ver los argumentos mostrados en el documento “Elecciones, no! Guerra popular, sí!” (PCP: 1990 “Sobre las elecciones Marx destacó: ‘A los oprimidas se les autoriza para decidir una vez cada varios años; qué miembros de la clase opresora han de representarlos y aplastarlos en el parlamento! (...) En el país fácilmente se comprueba lo dicho (...) Así las elecciones han sido, como no podía ser de otro modo dentro del orden social imperante, un instrumento en manos de la burguesía compradora primero y después de la burguesía burocrática. Esto ha sido lo principal en los procesos electorales del estado peruano en este siglo y es lo que ha determinado el carácter de clase de las elecciones en el país”.

La génesis del movimiento puede rastrearse hacia setiembre de 2009, en la presentación del libro “De Puño y Letra” escrito por Abimael Guzmán. Allí se anunció la creación del movimiento⁷⁸. Según la revista Caretas⁷⁹, Alfredo Crespo, uno de los abogados del líder senderista, indicó que Guzmán consideraba viable la formación de un partido con miras a participar en las elecciones. *“Quienes han terminado con su sentencia tienen derecho de participar en la vida política del país”*, sostuvo el abogado. Las razones coincidían con las expuestas en el cambio de línea del año 2006: *“Es necesaria una amnistía general para ambas partes comprometidas en el conflicto interno y de entrar en un proceso de reconciliación nacional”*, añadió. Pocos meses después, estando presente el propio Alfredo Crespo, el 23 de noviembre de 2009 Movadef adquirió kit electoral con los planillones para recolectar las firmas necesarias para su inscripción como partido político ante el Jurado Nacional de Elecciones. Esa fecha marcaría su fundación.

La aparición del Movadef resulta ser una consecuencia del cambio en la línea política senderista y esto se puede leer a través de sus documentos. Al igual que las agrupaciones y movimientos aparecidos durante este periodo, el movimiento hacía suyos los argumentos en favor de la amnistía en mismos términos en que habían sido planteados originalmente. Un documento publicado tras la realización de su primera convención nacional en mayo de 2010 reafirmaba

⁷⁸ Ver: Utero.pe, ‘Todo lo que necesitas saber sobre Movadef y sus tentáculos’, 10/04/2014, En: <http://goo.gl/ezF124>.

⁷⁹ Ver: Revista Caretas, ‘De Puño y Sangre’, 17/09/2009, En: <http://goo.gl/xzuPxd>. Cita la revista: *“Pero su abogado, Alfredo Crespo, que cumplió 12 años de condena por terrorismo, declaró que “quienes han terminado con su sentencia tienen derecho de participar en la vida política del país”. Añadió que Guzmán veía viable la formación de un partido con miras a participar en las elecciones”* (Subrayado nuestro).

que la *guerra popular* obedeció a causas políticas, sociales, y económicas, y que se trató del hecho social de mayor trascendencia en el país⁸⁰. Correspondía bajo estas razones una solución política a los problemas derivados de la guerra mediante una amnistía general. Pero agregaban un punto muy importante que diferenciaría a esta organización de todas aquellas que se reconocían cercanas a la línea política senderista: la opción electoral. Indicaban: *“La experiencia del proletariado internacional y la luz del marxismo – leninismo - maoísmo, enseñan que en circunstancias como la que vivimos, el proletariado y el pueblo debe de usar todas las formas de lucha, incluida la participación en la elecciones”* (Movadef: 2010, pp. 2, subrayado nuestro).

Otras publicaciones recalcan simbólicamente su alineación. En el primer número del diario “Amnistía General”, vocero oficial del Movadef, un cintillo en la parte superior indicaba su orientación: *“periódico marxista, leninista, maoísta”*. La portada mostraba las consignas “¡Libertad para el Dr. Abimael Guzmán! ¡Amnistía para civiles, policías y militares!” acompañadas debajo por una fotografía del *presidente Gonzalo* capturada seis años atrás en la primera audiencia de su último juicio, en la que aparecía levantando el puño derecho en alto en gesto desafiante, pero esbozando una sonrisa. *“Nuestra portada responde a la necesidad de bregar por la amnistía general, para civiles, policías y militares y en particular a la lucha*

⁸⁰ El documento menciona: *“Nuestro punto de partida es que en el Perú hubo una guerra popular, guerra revolucionaria que es un hecho eminentemente político, cuyas causas son políticas y por tanto su solución tiene que ser política. Los hechos del 80 al 92 son eminentemente políticos porque se trata de guerra popular que ha sido dirigida por el Partido Comunista del Perú con un Ejército Guerrillero Popular y llevada adelante por cientos de miles de masas populares y que involucró a toda la sociedad peruana. Proceso guiado por una ideología el marxismo leninismo-maoísmo y su aplicación concreta a la realidad peruana. Fue un fenómeno político que comprometió a toda la sociedad peruana en su conjunto y, como el PCP la ha calificado, es el movimiento de transformación social de mayor trascendencia en la historia peruana”* (Movadef: 2010^a, pp. 18).

que debemos desarrollar por la libertad de Abimael Guzmán Reinoso”, señalaba la editorial (Amnistía General: 2010, pp.2).

También, a partir de la observación de sus características era posible leer el tránsito político de los miembros y simpatizantes del partido durante toda la década del nuevo siglo. Por ejemplo, asumieron la dirigencia como secretarios generales los abogados Alfredo Crespo (quien estuvo doce años en prisión por pertenecer a la Asociación de Abogados Democráticos, organismo generado del partido) y Manuel Fajardo (quien acompañó la demanda ante el Tribunal Constitucional del año 2002, formó parte del Movimiento Popular de Control Constitucional y estuvo encargado de la defensa de Abimael Guzmán en el juicio iniciado el año 2004). En los puestos administrativos de la organización estaban presentes otros militantes que cumplieron prisión (como Juan Ríos Fernández y Sermín Trujillo Ramos, secretarios de movilización), que pertenecían a los movimientos y organizaciones vinculadas que trabajaban a favor de la amnistía (como Oswaldo Esquivel Caycho, miembro del FRESUT, y Alberto Mego, director de la revista Culturales 1ero de Mayo, ambos secretarios de prensa y propaganda), pero también jóvenes incorporados atraídos por una afinidad ideológica (como la estudiante Melinda Arana, secretaria de juventudes)⁸¹.

⁸¹ La lista de integrantes del comité ejecutivo del Movadef fue tomada del diario La República. La publicación utilizó información proporcionada por la PNP. Ver: Diario La República, 'La telaraña del Movadef', 18/11/2012, En: <http://goo.gl/AT5EbA>

Sendero y el Movadef.

¿Qué relación guarda Movadef con Sendero Luminoso? Existen evidencias que presentan al movimiento como una muestra del devenir del partido en las últimas dos décadas. A nivel orgánico, como fue mencionado, parte importante de sus miembros, sobre todo aquellos en la dirigencia, poseen vínculos con el senderismo. Pero también, según versiones periodísticas basadas en material incautado a los presos senderistas por el Instituto Nacional Penitenciario - INPE, los abogados de Guzmán, que son a su vez los secretarios generales del Movadef, son las correas de transmisión del comité central con el exterior⁸². Por otra parte documentos refuerzan la relación. En una retrospectiva del proceso hecha por militantes en el penal de Canto Grande se menciona desde el partido la intención de construir un movimiento que condujera sus propósitos. La cita señala: “*Mayo del 2010: [se decide] Construir un movimiento propio a nivel nacional que permita enarbolar solución política, amnistía general y reconciliación nacional*” (PCP: 2011, pp. 16; Valenzuela: 2012).

En el movimiento no niegan que exista una relación, sin embargo, precisan que ésta no es de subordinación. Por el contrario, existiría en palabras de sus líderes una clara distinción entre ambos, sobre todo un grado importante de autonomía funcional. Según declaraciones de uno de los *presos políticos*, el partido y el movimiento no tienen un vínculo orgánico. Sendero Luminoso fue un partido político, mientras que el Movadef sería un frente político que aglutina

⁸² Ver: Perú 21, ‘INPE: Hay pruebas que confirman nexos entre Movadef y Sendero Luminoso’, En: <http://goo.gl/cvlOdl>, Fecha: 10/04/2014.

intereses de distintas corrientes ajenas al mismo: “(...) *este movimiento no es ni fachada ni organismo generado, sino que tiene carácter de frente único y pretende aglomerar a diversos sectores de una izquierda proletaria y no de la izquierda burguesa como vienen haciendo muchos en actualidad*” (Valenzuela: 2012). Los documentos del movimiento remarcan el carácter de frente. “[Movadef está conformado por] *un grupo de dirigentes de organizaciones populares, intelectuales y artistas del pueblo, así como abogados defensores de presos políticos y perseguidos sociales, guiados por servir al pueblo de todo corazón y con desinterés absoluto*” (Movadef: 2010).

La mayor evidencia de la relación, sin embargo, está en que comparten la misma línea ideológica, el *pensamiento Gonzalo*⁸³. Pero el vínculo reposa en ciertas distinciones. Según Manuel Fajardo, secretario general de Movadef, existe una diferencia entre compartir la línea y tener una vinculación orgánica. Según su argumento, tanto el partido como el movimiento son subsidiarios del *pensamiento Gonzalo*, pero son resultado de distintas políticas dispuestas en distintos momentos de la historia. Resume la idea con una metáfora: “*Si un papá tiene dos hijos y se parecen [hace referencia a los puntos en común entre Movadef y Sendero], ¿qué podemos decir? Se parecen a papá. Ahora, un hijo no es del otro hijo*”.

Alfredo Crespo refuerza la distinción. Según explica, ambas organizaciones comparten la misma línea, la diferencia reside en el grado de

⁸³ La adopción del *pensamiento Gonzalo* no se dio desde sus inicios, sino a partir de la realización del primer congreso del Movimiento. Fuente: entrevista a Manuel Fajardo 16/08/2012.

cercanía e influencia: “Ellos [Sendero Luminoso] son comunistas que asumen esa ideología como concepción del mundo (...) Pero para nosotros [Movadef] es una guía para la acción. No tenemos al marxismo-leninismo-maoísmo-pensamiento Gonzalo como única línea porque somos un frente” (Lerner y Diez: 2012, pp.39).

No obstante, Movadef habría sido ideado por Guzmán. Según define Fajardo, “Los dos son hijos del mismo padre. El doctor Guzmán es padre de ambas criaturas”⁸⁴. También menciona la relación ideológica exponiendo las consignas del Movadef como creación original del senderismo:

“El doctor Guzmán es el que plantea eso [la línea política]. Nosotros hemos tomado lo que él plantea porque nos parece bien, nos parece correcto (...) Proviene de todo un proceso de elaboración hecho por el doctor guzmán desde el 93 cuando plantea las negociaciones para un posible acuerdo de paz que pusiera término a la guerra interna, donde ya plantea de que hay problemas derivados de la guerra que deben de solucionarse” (subrayado nuestro).

La relación también es admitida por Crespo⁸⁵:

“El doctor Abimael Guzmán se encuentra preso, se encuentra en situación de aislamiento absoluto. Nosotros hemos recogido planteamientos que él ha venido haciendo, como Solución Política, Amnistía General y Reconciliación Nacional, la necesidad de la democratización de la sociedad peruana, la necesidad de una nueva constitución política del Perú que restablezca los derechos fundamentales del pueblo” (subrayado nuestro).

⁸⁴ Entrevista a Manuel Fajardo 16/08/2012.

⁸⁵ Entrevista a Alfredo Crespo 17/05/2011.

Por la vía electoral.

A pesar de que el grado de subordinación, semi-autonomía o autonomía del Movadef sea un punto controversial que pueda estar en discusión, es seguro afirmar que Movadef es uno de los principales vehículos mediante los cuales se ejecuta el *pensamiento Gonzalo*, sino el principal. De las palabras a los hechos, desde el momento de su fundación en adelante la participación electoral fue la meta principal del Movadef. Persiguen este objetivo apelando a las vías legales: en sus inicios, sus militantes dirigieron sus esfuerzos hacia conseguir las firmas necesarias para poder inscribirse dentro del Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones – ROP JNE⁸⁶. Ser reconocido como partido político permite participar en las elecciones generales con una candidatura independiente. Pero en paralelo al proceso de recolección de firmas el movimiento encontró otros modos de participar. Durante este periodo Movadef concertó alianzas con organizaciones políticas pequeñas (y por lo general de alcance local) con el fin de postular a algunos de sus militantes en las elecciones regionales y al Congreso y al Parlamento Andino llevadas a cabo los años 2010 y 2011.

Movadef logró postular a algunos de sus militantes a las elecciones regionales y municipales del año 2010, pero no obtuvo resultados significativos. En la región Puno postuló uno de sus cuadros, Vasty Lescano, como candidata por el “Movimiento político construyendo la región sur”. Obtuvo 8,300 votos, 1.7%, en una región donde se contaron más de 772mil electores⁸⁷. También en la región,

⁸⁶ El JNE pedía 370mil firmas.

⁸⁷ Fuente: INFOGOB.

Movadef postuló con la misma agrupación a la alcaldía provincial a través de la candidatura de Abrahan Cauna; obtuvo el 0.76 % de los votos⁸⁸. En Lima, Grimaldo Ordinola fue otro de los candidatos del movimiento. Postuló con el partido “Despertar Nacional” a la alcaldía del distrito de San Juan de Lurigancho en la ciudad de Lima; un distrito de casi 900mil habitantes. Obtuvo tan solo 953 votos, 0.21%⁸⁹. Según Manuel Fajardo, también intentaron postular en las regiones de Ayacucho, en alianza con el movimiento Etnocacerista, en Pasco y Junín, pero las candidaturas no pudieron conducirse por falta de tiempo⁹⁰.

En las elecciones del nacionales del 2011 no obtuvieron mejores resultados. Postularon alianza con el partido Justicia, Tecnología y Ecología – JUSTE, organización pequeña y de poco respaldo popular liderada por el candidato presidencial Humberto Pinazo. Colocó en la lista al Congreso a tres candidatos para representar a la región Apurímac (Melitón Contreras, Kruskaya Chaccara y Faustina Huamani) y otros tres para tentar un escaño al Parlamento Andino (Walter Humala, Isabel Meza y Juan Carlos Ríos). Tampoco en esta ocasión obtuvieron éxito ni una votación significativa.

Pero si bien en esta última coyuntura electoral se planteaba la Amnistía general como una de las principales propuestas, la cual tenía prevista alcanzar tanto a miembros del partido como a policías, civiles y militares que participaron en el conflicto armado interno, se incidía de manera especial en la libertad de Abimael Guzmán. Como indicó Manuel Fajardo en la presentación de los candidatos al

⁸⁸ *Ibíd.*

⁸⁹ *Ibíd.*

⁹⁰ Entrevista a Manuel Fajardo 16/08/2012.

congreso y parlamento andino, la libertad de Guzmán era dentro de sus meta uno de los principales apartados⁹¹.

Los miembros del Movadef se manifestaban en términos similares. Juan Carlos Ríos Fernández, quien cumplió condena por terrorismo, candidato al parlamento Andino y entonces secretario de movilización del Movadef, destacaba:

*"El doctor Guzmán es uno de los peruanos más atacados, de diferentes lugares en la política peruana, y no se le da la oportunidad de defenderse. Creo que debemos escucharlo y creo que por lo que conocemos del mega proceso él ha asumido responsabilidad de todo lo que hizo desde el año 80 hasta el año 92, al momento de su detención. Entonces sería bueno escucharlo, qué razones tuvo, cuál fueron sus causas, y obviamente lo va a hacer"*⁹².

Otro de los cuadros del Movadef, Oswaldo Esquivel, secretario de prensa y propaganda del movimiento, indicaba:

*"La amnistía si bien es cierto tiene que ver con la libertad de los presos políticos, tanto civiles, policías y militares, y presos políticos y sociales (...) tiene que ver fundamentalmente también con el problema de la libertad del doctor Abimael Guzmán Reynoso, porque es el preso político más importante que tiene el país. El doctor Abimael Guzmán debe seguir sirviendo dentro de su capacidad marxista, leninista, maoísta para poder seguir orientando a nuestro pueblo, dando soluciones, y que sirva como líder para conducir esta etapa de lucha que estamos viviendo, de una lucha por la amnistía y el problema de recuperar nuestro derecho a la acción política"*⁹³.

Concluidas las elecciones, Movadef entraba de esta forma al año 2012 como un movimiento presente en distintos sectores sociales, pero de manera

⁹¹ Entrevista a Manuel Fajardo 17/05/2011. "P: ¿Su principal meta no es lograr la amnistía de los presos políticos? R: No es nuestra principal meta, es nuestra meta fundamental. P: Sobre todo de Abimael Guzmán. R: La libertad del doctor Guzmán".

⁹² Entrevista a Juan Carlos Ríos Fernández 17/05/2011.

⁹³ Entrevista a Oswaldo Esquivel Caycho 17/05/2011.

discreta y embrionaria. Devoto de Guzmán, a quien veían como un líder intelectual y un luchador social. Se podía observar a los miembros del Movadef en las universidades públicas de Lima, como San Marcos, Bellas Artes, La Agraria, del Callao y la Cantuta, y también en Ayacucho en la universidad de Huamanga⁹⁴. En San Marcos, grupos ligados al Movadef poseían el control del comedor y la residencia universitaria (Sandoval: 2012). El movimiento también contaba con miembros presentes en los sindicatos, principalmente en el magisterio a través de Conare-SUTEP. Por último, realizaban trabajo político con pequeñas organizaciones y asociaciones vecinales en los distritos de Ancón, Villa María del Triunfo y San Juan de Lurigancho y contaban con bases de simpatizantes en el exterior en Argentina, México, y Chile en América Latina y en Francia y España en Europa⁹⁵. No obstante, el número de sus militantes no llegaba a ser significativo. Según los cálculos de Manuel Fajardo, el movimiento contaba ese año con 4mil militantes repartidos por todo el país; entre ellos, Fajardo aseguraba que el 80% eran jóvenes⁹⁶.

Fin del ciclo.

En el primer mes del 2012 Movadef decidiría salir a la luz y dar el salto hacia la madurez, hacia la inscripción formal como partido político. Presentaría las firmas y los requerimientos necesarios ante el JNE para proceder con su

⁹⁴ Dato extraído a partir de la observación en las universidades, asistencia a eventos y entrevistas con alumnos.

⁹⁵ Observación de la actividad de las páginas de Facebook relacionadas al Movadef y las publicaciones en las ediciones del diario Amnistía General.

⁹⁶ Entrevista a Manuel Fajardo 16/08/2012.

inscripción en el ROP. De esta forma y dentro de una acalorada coyuntura que duraría hasta el final del primer mes del 2012 llegaría el desenlace parcial de la historia de la organización.

El 29 de marzo de 2011, el personero legal del Movadef Carlos Gamero solicitó la inscripción del movimiento. Presentaron más de 350 mil firmas (de las que se declararon válidas 164,667) y documentos que señalaban que contaban con 70 comités provinciales distribuidos en 20 regiones del país⁹⁷. Pero el Movadef vería truncada su inscripción por sus vínculos con Sendero Luminoso. No fue necesario un trabajo de investigación exhaustivo. En el ideario que presentaron sus representantes ante el ROP indicaron que Movadef se autodefinía como *“un organismo político con carácter de frente único que se guía por el marxismo, leninismo, maoísmo, pensamiento Gonzalo”*. Nueves meses después, el 28 de noviembre de 2011, el ROP denegó la inscripción observando la coincidencia ideológica. Teniendo en cuenta diversos trabajos académicos y el informe final de la CVR, relacionaron el *pensamiento Gonzalo* con Sendero Luminoso y el terrorismo. En la resolución concluyeron:

“Por lo tanto, tenemos que la suscripción o acogimiento del Pensamiento Gonzalo, principio guía de Movadef, implica necesariamente la realización de una conducta que en el pasado puso en práctica el PCP-SL, la cual consistió en actos de violencia calificados como terrorismo y delitos de lesa humanidad que, de plano, atentan contra el sistema democrático y el fin supremo de la Nación”⁹⁸.

⁹⁷ El requisito mínimo eran 65 comités en 16 departamentos.

⁹⁸ Res n° 0224-2011-ROP/JNE

Pero el Movadef apelaría la decisión. Entre sus argumentos presentados, sostendrían que la decisión del ROP violaba su derecho constitucional a la participación política y que se les estaba proscribiendo por sus ideas. Según indicaban, si bien el *pensamiento Gonzalo* formaba parte de su ideario este no implicaba necesariamente la violencia, y que la relación que la resolución del ROP establecía entre Movadef y Sendero Luminoso constituía un prejuicio y una estigmatización. El Movadef también argumentaría que el ROP habría excedido sus funciones al hacer un análisis del ideario político del movimiento debido a que la ley solo les permite verificar los requisitos formales de las solicitudes de inscripción. El JNE le daría la razón al Movadef en este último punto. El 5 de enero, en una decisión cuestionada, optó por declarar nula la resolución del ROP aduciendo que no se pronunció sobre los requisitos formales requeridos en la inscripción; no observó si hubo cumplido con el número de firmas, comités o el cumplimiento de los estándares. El Jurado pidió que el ROP vuelva a pronunciarse⁹⁹.

La decisión del jurado levanto las alarmas de la sociedad civil. Vieron en la pretensión del Movadef la posibilidad de que Sendero Luminoso resurja utilizando las vías legales que le prestaba la democracia. El sistema tenía que buscar mecanismos con los cuales defenderse¹⁰⁰. En medio de esta coyuntura, poco después el ROP volvería a emitir una resolución incluyendo los requerimientos que el JNE pedía atender; la existencia de los comités, la inscripción de los

⁹⁹ Res n° 002-2012-JNE

¹⁰⁰ El blog de José Alejandro Godoy ofrece una recopilación de las columnas escritas por diversos líderes de opinión en contra de la inscripción del Movadef. En: Desde el tercer piso, 'No al Movadef', <http://goo.gl/nh17h0>.

cargos, precisiones en sus estatutos y artículos. Reafirmó, no obstante, sus consideraciones sobre la ideología consignada por el Movadef¹⁰¹.

La resolución volvería a denegar la solicitud de inscripción el 20 de enero. Movadef volvió a apelar, pero poco después el movimiento terminaría por desistir de su apelación. Despediría la coyuntura con una nota de prensa firmada por el comité permanente publicada el 31 de enero de 2012. *“Existe una campaña de persecución política montada por el Estado en contra de los comunistas y de los marxistas-leninistas-maoístas, pensamiento Gonzalo”*, alegarían (Movadef: 2012). De parte del gobierno la posición fue un firme rechazo: *“No podemos admitir que haya duda entre lo que es la democracia y los quieren destruir la democracia”*, sentenció el presidente Ollanta Humala¹⁰².

¹⁰¹ Res. N° 008-2012-ROP/JNE

¹⁰² Diario Correo, *‘Humala sobre Movadef: No se admite a quienes pretenden acabar con la democracia’*, 2 de febrero de 2012, En: <http://goo.gl/eVl3e6>.

CONCLUSIONES

“Fueron pocos, siempre quisieron ser pocos”

CVR – Tomo II

Desde el desenlace de la historia al cierre de esta investigación los esfuerzos del gobierno por detener el avance de los organismos relacionados a Sendero Luminoso han sido incrementados. La confrontación es abierta: las agencias de seguridad han reforzado la vigilancia sobre los miembros del Movadef, las condiciones carcelarias de los *presos políticos* han sido endurecidas, las revistas y agrupaciones son hostigadas, los espacios de discusión política han sido obligados a cerrar. En abril de 2014, la “Operación Perseo”¹⁰³ conducida por la policía detuvo a 28 personas relacionadas al Movadef, entre ellos a sus dirigentes, Manuel Fajardo y Alfredo Crespo. Ambos fueron acusados de recibir

¹⁰³ Ver RPP, “En operación Perseo 2014 se capturó a 28 personas ligadas al terrorismo”, 10/04/2014, En: <http://goo.gl/mTH7Cb>.

dinero de la facción senderista liderada por Artemio en el Huallaga, y por ende del narcotráfico. Al cierre de esta investigación el proceso continúa abierto. No obstante, la persecución no ha tenido el efecto deseado por el gobierno: los inculpados vienen siendo procesados en libertad.

A pesar de estos impases, Movadef sigue insistiendo en la participación política. Se puso en suspenso una eventual candidatura independiente, pero sus líderes han optado por participar en las elecciones del 2016 en alianza con otras organizaciones de extrema izquierda. El recientemente formado Frente por la Unidad y Defensa del Pueblo Peruano - FUDEPP, que agrupaba al momento de su fundación al Movadef y otros tres partidos políticos independientes¹⁰⁴, se encuentra en el proceso de recolección de firmas para inscribir su candidatura.

Desde la coyuntura 2012 en adelante, sin embargo, la trayectoria de la línea acuerdista de Sendero Luminoso se ha hecho más difícil de seguir. Ante el acoso policial, las fuentes han optado por guardar la información ante la posibilidad de que sea manipulada en su perjuicio. El Movadef también ha adoptado una postura defensiva, evitando el contacto y restringiendo sus eventos y actividades, pronunciándose únicamente a través de sus canales oficiales. No obstante ha trascendido que el episodio del 2012 tuvo repercusiones al interior del movimiento. Desavenencias entre sus dirigentes sobre la conducción política, como las posturas adoptadas, entre ellas, por ejemplo, la admisión del *pensamiento Gonzalo* como línea política, o su participación en protestas sociales,

¹⁰⁴ Al momento de su lanzamiento en enero de 2015, el FUDEPP contaba con la participación de los partidos Patria Para Todos, el Partido Etnocacerista Runamasi Perú Siglo XXI y el Partido Político Tierra Verde.

como la que involucraron al sindicato de maestros al final de ese año, causaron escisiones y el retiro voluntario de cuadros importantes. Incluso, se han hecho públicas voces en discordancia con la dirigencia de Sendero Luminoso. Un sector de simpatizantes ha empezado a cuestionar abiertamente al comité central, en especial a Guzmán, exigiéndole una autocrítica por la conducción del partido durante el conflicto armado y la etapa posterior; una manifestación que a pesar de llevarse a cabo al interior y en la clave de los círculos del movimiento y el partido, no cuenta con precedentes en el senderismo¹⁰⁵.

Pero fuera de esta polémica interna, vistos como el resultado de una evolución política a lo largo del tiempo, los eventos cobran un nuevo significado. Como conclusión a esta investigación, podemos afirmar que bajo la luz de lo expuesto la aparición y desenvolvimiento del Movadef deja de ser un hecho sorpresivo para convertirse en una consecuencia (incluso predecible) del camino seguido por Sendero Luminoso tras el fin de la guerra, en especial de la línea política, el *pensamiento Gonzalo*.

Las consignas que defiende el Movadef, principalmente su apuesta por la participación política, son recogidas de la línea política del partido, la cual deviene de la derrota sufrida el año 92 y la capitulación. Sus objetivos políticos pueden ser observados del mismo modo como una continuación de la agenda planteada por Guzmán durante este episodio: la amnistía general sería una forma de seguir avanzando en la reorganización del partido, y de este episodio también deriva la defensa de la participación del partido en el conflicto armado. Que un sector

¹⁰⁵ Ver sobre este respecto la compilación de textos críticos hecho por la revista Viejo Topo (2015).

importante de los miembros del movimiento sean personajes relacionados a Sendero Luminoso, en especial sus dirigentes, es el resultado de las acciones emprendidas para conseguir la libertad de los *presos políticos* y la reinserción de los mismos en la sociedad.

Es preciso recalcar que se trata de un conjunto ideas, acciones y un rostro que han sido definidos por Guzmán en el *pensamiento Gonzalo* como resultado final un proceso que ha tomado lugar en las últimas dos décadas. Repasando, del diálogo con el gobierno fujimorista, en especial el sostenido con Vladimiro Montesinos, Guzmán no obtuvo las concesiones que esperaba del Estado estipuladas en el '*Acuerdo de paz*' que firmó. Sin embargo, y gracias al interés del gobierno por utilizar su figura con fines propagandísticos, pudo asegurar el control del partido y definir nuevas metas: la preservación de la organización y la defensa de la *guerra popular*. Estas se convertirían en la línea a seguir en adelante. Como es posible observar de los episodios posteriores a la caída del régimen, Guzmán mantendría estos objetivos, pero adaptaría la estrategia para conseguirlos a las nuevas circunstancias del siglo.

En los dos periodos de la década del 2000 Sendero Luminoso tentaría nuevas estrategias para alcanzar sus propósitos. Especificaría los contornos del *pensamiento Gonzalo*, la línea política. En el primero, marcado por la consigna *Solución política a los problemas derivados de la guerra*, Guzmán volcó los esfuerzos de sus seguidores hacia la vía legal, en concreto una acción de inconstitucionalidad contra la legislación antiterrorista. Los miembros y simpatizantes del partido que emprendieron esta misión lograron que parte

importante de la militancia saliera de prisión en los años siguientes. La preocupación también estuvo colocada en incidir sobre la memoria oficial del conflicto armado que se empezaba a construir a partir de la creación de la Comisión de la Verdad.

Hacia el año 2006, habiendo sido nuevamente procesado y condenado a cadena perpetua, pero contando con un número creciente de seguidores en libertad, Guzmán cambió nuevamente la consigna, pasando a especificarse en *Solución Política, Amnistía General y Reconciliación Nacional*. No desistiría de la vía legal, esta tendría que ser conducida en instancias internacionales, pero tentaría una nueva vía: las acciones empezarían a desenvolverse en la arena política, en distintos espacios públicos, desde universidades hasta sindicatos, comités barriales y organizaciones sociales. En este contexto la llamada línea *Acuerdista* de Sendero Luminoso saldría de la clandestinidad y empezaría a emerger. Sin una política represiva formal en su contra, las condiciones permitieron éstas y otras manifestaciones públicas, las cuales avanzarían de manera discreta y silenciosa a través de organizaciones que asumirían sus banderas.

De este modo, tras este tránsito Sendero Luminoso entra al final de la primera década del nuevo siglo habiendo recuperado parte de su militancia y empezando a mostrarse en distintos espacios políticos. En este contexto sería creado el Movadef. No resultaría casualidad que aquellos que impulsaron la llamada *ofensiva legal* o que lideraban organizaciones cercanas a la nueva consigna tomaran posiciones dentro de la dirigencia movimiento. Tampoco que

sus secretarios generales fuesen los hombres en libertad más cercanos a Guzmán, sus abogados. En ese sentido, la adopción de la vía electoral del Movadef se muestra como una nueva apuesta política tras haber agotado la vía de la negociación directa y el ámbito legal en la justicia peruana en la década de 1990 y principios de siglo.

También, la perseverancia de la militancia, el trabajo político que realizan dentro del movimiento quienes cumplieron penas por su filiación senderista, muestra la vigencia de los objetivos planteados a partir de la derrota (reconstruir el partido y defender la trascendencia de la *guerra popular*). Sobre todo, la mención al *pensamiento Gonzalo* es evidencia de la persistencia del liderazgo de Guzmán al frente del partido. Este proceso dialéctico en el que la realidad es observada a la luz de la ideología, y que genera de la mano de su líder una línea política a seguir, es un proceso que se mantiene hasta el presente. Tanto en la guerra como en la paz, Guzmán es quien define las consignas del partido y –en consecuencia– conduce este proceso. Posee una responsabilidad directa sobre la forma en que son desarrolladas las acciones en el Movadef, donde es posible encontrar evidencias de su intervención a pesar de que sus dirigentes pretendan matizar la relación.

Visto el rumbo a la distancia y desde fuera, comparando el presente con el pasado, aquella relación tan estrecha entre dichos y hechos, que notaron quienes estudiaron a profundidad al partido (como Degregori, Tapia, Gorriti y Portocarrero), se mantiene entre sus militantes. El Movadef es una demostración de su persistencia, y desde la perspectiva Senderista, de la vigencia de su legado.

No obstante, el partido ha pasado de ser un ejemplo de coherencia ideológica y de tenacidad sobre sus principios revolucionarios a un partido cuyos ideales han sido puestos en suspenso en favor de la persecución de objetivos puntuales y planes pragmáticos dispuestos arbitrariamente por Guzmán. La precarización de sus creencias fue el costo asumido por su incursión, y tuvo como efecto la progresiva desafección de sus filas. En el aspecto ideológico y orgánico, no se muestra más como un organismo endurecido y cohesionado. Ha dejado de ser una *“estrella enana, esas donde la materia se apelmaza casi sin espacios interatómicos”*, como definió Degregori (1985, pp. 48), para convertirse en un organismo atomizado, disperso en distintas pequeñas banderas, que mide internamente su nivel de entropía con el paso del tiempo. La figura de Guzmán también muestra una involución. Tomando nuevamente a Degregori, el tránsito *“de burócrata a profeta”* retorna a su estado inicial: de su antiguo papel como líder ideológico, indiscutible demiurgo de un sistema de creencias dispuesto para alcanzar el poder, ha descendido al rol de conductor a distancia de un movimiento preocupado por batirse en la arena legal. En sus últimos escritos, ha cambiado las referencias pomposas a filósofos marxistas por citas acotadas de expertos en derecho constitucional. Por lo tanto, sería un error caracterizar el nuevo rostro del senderismo en los mismos términos del pasado, y en ese mismo sentido, otorgar sobre ellos un don de ubicuidad política desproporcionado para su tamaño, o estatus de amenaza social desligado de sus intereses actuales.

Para finalizar, consideramos que este trabajo deja abierta la puerta para futuras investigaciones académicas. En esta investigación hemos ensayado una

aproximación desde una de las áreas que explican el surgimiento del Movadef. A nuestro parecer, la aparición del movimiento y las características que muestra deben leerse desde esta trayectoria. Pero observamos que aspectos esenciales son esquivos a esta aproximación. Por ejemplo, como fue sugerido en la sección teórica, la fidelidad de los militantes senderistas y las razones que los motivan a desarrollar un trabajo político en el Movadef son elementos que corresponderían ser analizados desde una perspectiva sociológica; una que resalte el conjunto de ideas compartidas, lazos de solidaridad y trayectorias personales. Principalmente la adhesión de nuevos cuadros jóvenes al Movadef, los cuales cargan consigo motivaciones y orígenes distintos a los militantes senderistas de la primera y segunda generación, y que a su vez están insertos en un ambiente social y político que dista de aquel que alentó la insurrección armada.

También es una puerta abierta a la investigación el área referente a la respuesta del Estado en cada uno de los episodios. En esta investigación la trayectoria ha sido narrada desde el punto de vista del partido y el movimiento, siguiendo los documentos e indicaciones de sus seguidores y simpatizantes. La lectura de los hechos desde esta perspectiva muestra al Estado como un actor que detiene su avance, pero no se ha podido determinar si esa respuesta fue producto del encuentro con una inercia estatal o, por el contrario, de una contraofensiva articulada. Nuestra hipótesis es que en cada episodio la respuesta es distinta: el fracaso del '*Acuerdo de paz*' puede adjudicarse al poco interés del gobierno por cumplir con los acuerdos y por el contrario utilizar a Guzmán y el partido como una herramienta política; la victoria de la ofensiva legal puede

también adjudicarse a la voluntad Tribunal Constitucional por marcar una distancia frente al régimen antecedente y adecuar sus estándares a los tratados internacionales. Finalmente, la tacha a la inscripción del Movadef devendría de un interés premeditado del gobierno por detener el avance de Sendero Luminoso. Sin embargo, para determinar correctamente esta relación consideramos que es necesario un trabajo más profundo que intente develar las lógicas adoptadas por cada actor en la orilla del Estado. Las instituciones estatales cuentan con distintos márgenes de acción: algunas son ajenas a la coyuntura, en cambio otras son utilizadas por el gobierno con fines políticos.

En suma, consideramos que esta investigación contribuye al conocimiento académico y al debate público definiendo las etapas seguidas por Sendero Luminoso hasta la aparición del Movadef. Llena un vacío en la literatura que echa luces sobre el presente y permite anticipar el futuro. Partiendo de esta información es posible tener un nuevo marco para evaluar las acciones tomadas por los seguidores y simpatizantes de Sendero Luminoso y las políticas públicas dispuestas desde el Estado para combatirlos. Sobre todo, de estos hechos puede desprenderse una referencia factual: para los miembros y simpatizantes de Sendero Luminoso -o por lo menos para aquellos agrupados en el Movadef- la violencia ha dejado de ser, desde hace más de veinte años, un medio para lograr sus objetivos en el corto y mediano plazo.

BIBLIOGRAFÍA

- Abad, Samuel
2004 *La sentencia del Tribunal Constitucional peruano sobre terrorismo. Corrigiendo errores e innovando conceptos*, En: Revista Peruana de Derecho Procesal, N°. 7, 2004.
- Ansión, Juan
1982 *¿Es luminoso el camino de Sendero?*, En: El Caballo Rojo, n°108. Lima, 6 de junio, pp. 4-5.
- Asencios, Dynnik
2012 *Cada época marca a sus jóvenes: la opción armada y las motivaciones de los militantes de Sendero Luminoso*, En Revista Argumentos, Edición N° 5, Noviembre 2012
2013 *Múltiples rostros, un solo sendero: aproximaciones a las motivaciones y militancia de jóvenes encarcelados de Sendero Luminoso en Lima*, Tesis (Mag.). Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Posgrado. Mención: Sociología, 2013.
- Arce Borja, Luis (compilador)
1989 *Guerra popular en el Perú: El pensamiento Gonzalo*, S/E.
- Basnyat, Nishschal
2013 *Kings to Comrades: Nepal Maoist Movement and the Democractic Transition*, Pluto Press.
- Berg, Ronald
1986 *Sendero Luminoso and the Peasentry of Andahuaylas*, en: Journal of Interamerican Studies and World Affairs, n°28, vol.4, invierno.
- Burt, Jo-Marie y Mauceri, Philip
2004 *Politics in the Andes: Identity, Conflict and Reform*, University of Pitsburg.

- Burt, Jo-Marie
2006 *Jugando a la política con el terror: el caso del Perú de Fujimori*, PUCP, Debates en sociología; No. 31 (2006); 27-54.
- Chávez de Paz, Dennis
1989 *Juventud y terrorismo. Características sociales de los condenados por terrorismo y otros delitos*, Lima, IEP.
- Chávez, Yeiddy
2011 *Los oscuros presagios, perspectivas ucrónicas de Sendero Luminoso en la cárcel*, En: El Muro - Revista de Cultura y Política, Artículo N° 03 / Enero 2011.
- Collier, David
2011 *Understanding Process Tracing*, En: Political Science and Politics 44, No. 4 (2011): 823-30.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación
2003 *Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*, Tomo II.
2004 *Hatun Willakuy: Versión abreviada del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*.
- Degregori, Carlos Iván
1985 *Sendero Luminoso: los hondos y mortales desencuentros*, En: Qué difícil es ser Dios. El Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso y el conflicto armado interno en el Perú: 1980-1999, Lima, IEP, 2011, pp. 117-144.
1990a *El surgimiento de Sendero Luminoso. Ayacucho 1969-1979*, Lima, IEP, Tercera edición.
1990b *La revolución de los manuales. La expansión del marxismo-leninismo en las ciencias sociales y la génesis de Sendero Luminoso*, En: Qué difícil es ser Dios. El Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso y el conflicto armado interno en el Perú: 1980-1999, Lima, IEP, 2011, pp. 161-180.
1993 *Guzmán y Sendero. Después de la caída*, En: Nueva Sociedad N°.124, Marzo-Abril 1993 , PP. 53-58
2000 *La maduración de un cosmócrata y la constucción de una comunidad de discurso*, En: Qué difícil es ser Dios. El Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso y el conflicto armado interno en el Perú: 1980-1999, Lima, IEP, 2011, pp. 249-271.
2011 *Qué difícil es ser Dios. El Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso y el conflicto armado interno en el Perú: 1980-1999*, Lima, IEP, 2011.
- Del Pino, Ponciano
1999 *Familia, cultura y "revolución". Vida cotidiana en Sendero Luminoso*, En: Stern, Steven, Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980-1995.-- Lima: IEP/UNSCH, pp. 161-193.

- 2008 *En busca del gobierno: comunidad, política y la producción de la memoria y de silencios en el Perú del siglo XXI*, Tesis doctoral, Universidad de Wisconsin-Madison
- Favre, Henri
1984 *Perú: Sendero Luminoso y horizontes oscuros*, En: Quehacer n°31, septiembre-octubre, Lima, Desco, pp. 25-36.
- Flores Galindo, Alberto
1987 *Buscando un Inca. Identidad y utopía en los Andes*. Lima. IAA.
- Gamarra, Jeffrey
2010 *Generación, Memoria y Exclusión. La Construcción de Representaciones sobre los Estudiantes de la Universidad de Huamanga (Ayacucho): 1959 - 2006*, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Perú, Primera edición.
2012 *Movadef: radicalismo político y relaciones intergeneracionales*, En Revista Argumentos, Edición N° 5, Noviembre 2012
- Granados, Manuel
1999 *El PCP Sendero Luminoso y su ideología*, Lima : El Huerto de Gethsemani, 2da edición.
- González, Olga
2011 *Unveiling Secrets of War in the Peruvian Andes*, University of Chicago Press.
- Gorriti, Gustavo
1990 *Sendero : historia de la guerra milenaria en el Perú*, Ed. Planeta, 2009.
- Heilman, Patricia
2010 *Before the Shining Path. Politics in Rural Ayacucho. 1895-1980*, Standford University Press.
- Hinojosa, Iván
1992 *Entre el poder y la ilusión: Pol Pot, Sendero y las ilusiones campesinas*, En: Debate Agrario N°15, Octubre - Diciembre, pp. 69-93.
1999 *Sobre parientes pobres y nuevos ricos: las relaciones entre Sendero Luminoso y la izquierda radical peruana*, En: Stern, Steve (Editor), Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980-1995, Lima, IEP, 1999.
- Isbell, Billie Jean
1988 *The Emerging Patterns Of Peasant's Reponses to Sendero Luminoso*, Nueva York, Columna, Latin American, Caribbean and Iberian occasional papers,

n°7, diciembre.

Kistschelt, Herbert

2000 *Linkages between citizens and politicians in democratic polities*, En: Comparative Political Studies, Agosto -Septiembre, pp. 845-879.

La Serna, Miguel

2012 *The Corner of the Living. Ayacucho on the Eve of the Shining Path Insurgency*, Chapel Hill: The University of North Carolina

Letts, Ricardo

1981 *La izquierda peruana: organizaciones y tendencias*, Lima, Mosca Azul.

Lerner, Dan y Diez, Jonathan

2012 *Un Sendero político: Una entrevista a Alfredo Crespo*, En: Revista Quehacer 187, Otros Senderos, DESCO, pp. 38-53.

Manrique, Nelson

1995 *La caída de la cuarta espada y los senderos que se bifurcan*, En: Márgenes N° 13 - 14. Nov. 1995, pp. 11-42.

1999 *La guerra en la región central*, En: Stern, Steven, Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980-1995.-- Lima: IEP/UNSCHEIDT, pp. 193-223.

McClintock, Cynthia

1984 *Why Peasants Rebel, The Case of Peru Sendero Luminoso*, En: World Politics, vol. 37, n°1, octubre, pp. 48-84.

McCormick, Gordon

1990 *The Shinning Path and the Future of Peru*, RAND, Marzo-1990.

Miranda, Piero

2014 *La ronda de los 90: negociaciones entre el PCP-SL y el gobierno de Fujimori (Conversaciones del Acuerdo de Paz 1993-1995)*, Tesis (Lic.) Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Ciencias Sociales. Mención: Ciencia Política y Gobierno.

Movadef - Movimiento por Amnistía y Derechos Fundamentales

2010a *I Convención Nacional*, En: <http://es.scribd.com/doc/35825462/CONVENCION-NACIONAL>.

2010b *Periódico Amnistía General N°1*, septiembre-2010.

2012 *Nota de prensa 31 de enero de 2012*, En: Blog Movadef, <http://movamnsitiayderfundamentales.blogspot.com/2012/02/comunicado-urgente.html>.

- Palmer, Scott
1986 *Rebellion in Rural Peru. The Origins and Evolution of Sendero Luminoso*, En: Comparative Politics, n°18, enero, pp. 127-146.
- Palmer, Scott y Bolivar, Alberto
2012 *Shining Path of Peru: Recent Dynamics and Future Prospects*, Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca, Documentos de trabajo, DT 08/2012.
- PCP-Sendero Luminoso
- 1988^a *Ier Congreso del PCP-SL*, En: http://www.solrojo.org/pcp_pggonzalo.htm
- 1988b *Programa general de la revolución democrática*, En: <http://www.pagina-libre.org/MPP-A/Textos/PCP1988/DocFundamentales.html#2>
- 1988c *Entrevista del Presidente Gonzalo*, En: http://www.solrojo.org/pcp_doc/pcp_0688.htm
- 1990 *Elecciones, No!, Guerra Popular, Sí!*, En: http://www.solrojo.org/pcp_doc/pcp_0590.htm
- 1991 *Que el Equilibrio Estratégico Remezca más el País*, En: http://www.solrojo.org/pcp_doc/pcp_1191.htm
- 1992^a *III Pleno del Comité Central*, En: http://www.solrojo.org/pcp_doc/III%20Pleno/pcp_0392.htm
- 1992b *Discurso del Presidente Gonzalo*”, En: http://www.solrojo.org/pcp_doc/pcp_0992.htm
- 1993^a *¡Asumir y combatir por la nueva gran decisión y definición!*, En: http://www.pagina-libre.org/MPP-A/Textos/PCP1993/Asumir_Resumen.html
- 1993b *Lineamiento para documento de bases*, En: <http://www.cedema.org/ver.php?id=5290>
- 1995 *Está comenzando el sellamiento de la unidad del partido*, En: <http://www.pagina-libre.org/MPP-A/Textos/PCP1995/Sellamiento.html>
- 1998 *Luchar por un acuerdo de paz es defender la trascendencia e invencibilidad de la guerra popular*, En: <http://www.pagina-libre.org/MPP-A/Textos/PCP1998/GuerraPopular.html>
- 2000 *¡Viva el 3 de diciembre aniversario de las fuerzas armadas revolucionarias y día de la reafirmación de la jefatura del Presidente Gonzalo!*, En: <http://www.bandera-roja.com/viva3d.htm>
- 2002 *¡Luchar por la solución política a los problemas derivados de la guerra!*, En: <http://www.cedema.org/ver.php?id=740>
- 2003^a *Abajo la negra campaña reaccionaria, ¡Luchar por la solución política a los problemas derivados de la guerra*, En: <http://www.cedema.org/ver.php?id=755>
- 2003b *Declaración ante juez de Abimael Guzmán*, En: <http://www.cedema.org/ver.php?id=752>
- 2004 *Defender la jefatura del Presidente Gonzalo*, En: <http://www.pagina-libre.org/MPP-A/Textos/PCP2004/Juicio.html>
- 2005 *¡Por la libertad de los presos políticos del Perú! ¡Por la vida y contra el aislamiento de Míriam!*, En: <http://www.pagina-libre.org/MPP->

- [A/Textos/PCP2005/03_05_Mujer.html](#)
- 2006 *¡Rechazo a los juicios por terrorismo en el Perú!*, En: http://www.pagina-libre.org/MPP-A/Textos/PCP2006/04_06_comunicado.html
- 2007 *Solución Política, Amnistía General y Reconciliación Nacional*, En: http://www.pagina-libre.org/MPP-A/Textos/Presos/2007/08_07_mocion_MPCC.html
- 2012 *Amnistía General*, Documento inédito.
- Portocarrero, Gonzalo
- 1998 *Razones de Sangre. Aproximaciones a la violencia política*. Fondo Editorial PUCP. Lima, Enero 2013.
- 2012 *Profetas del odio. Raíces culturales y líderes de Sendero Luminoso*, Fondo Editorial PUCP, 1era edición.
- Rénique, José Luis
- 1999 *Apogeo y crisis de la "tercera vía". Mariateguismo, "guerra popular" y contrainsurgencia en Puno, 1987-1994*, En: Stern, Steven, Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980-1995.-- Lima: IEP/UNSCH, pp. 301-333.
- 2003 *La voluntad encarcelada: las 'luminosas trincheras de combate' de Sendero Luminoso en el Perú*, Lima, IEP.
- 2004 *La batalla por Puno : conflicto agrario y nación en los Andes peruanos 1866-1995*, Lima : IEP : SUR Casa de Estudios del Socialismo, 2004
- Rivera, Carlos y Álvarez, Edward
- 2003 *La nueva legislación antiterrorista: Avances y límites*, En: Instituto de Defensa Legal.
- Rivera, Carlos
- 2007 *Ley penal, terrorismo y Estado de derecho*, En: Revista Quehacer Nro. 167, Jul. – Ago. 2007. DESCO.
- Rivera, Carlos & otros
- 2005 *Sala Penal Nacional: el trabajo en los casos de terrorismo*. Ed. Justicia Viva. Instituto de Defensa Legal.
- Ron, James
- 2001 *Ideology in Context: Explaining Sendero Luminoso's Tactical Escalation*, Journal of Peace Research, vol. 38, n°5, pp. 569-592.
- Sandoval, Pablo
- 2012 *El genio y la botella: sobre el Movadef y Sendero Luminoso en San Marcos*, En Revista Argumentos, Edición N° 5, Noviembre 2012.

- Salazar, Diego y Tamara, Lizeth
2011 *Movadef: rezagos de un fenómeno violento*, En: Revista Andina de Estudios Políticos N°4, Marzo 2011.
- Stern, Steve (Editor)
1999 *Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980-1995*, Lima, IEP, 1999. pp. 14-25 y 455-460
- Strong, Simon
1992 *Sendero Luminoso: el movimiento subversivo más letal del mundo*, Lima, Perú Reporting.
- Starn, Orin
1995 *Maoism in the Andes: The Communist Party of Peru-Shining Path and the Refusal of History*, En: Journal of Latin American Studies, Vol. 27, No. 2, Mayo, 1995, pp. 399-421.
- Tanaka, Martín
2013 *Las ambigüedades del IF de la CVR en la explicación*, En Revista Argumentos, Edición N° 4, Setiembre 2013. Disponible en <http://revistaargumentos.iep.org.pe/articulos/las-ambigüedades-del-if-de-la-cvr-en-la-explicacion>
- Tapia, Carlos
1997 *Las Fuerzas Armadas y Sendero Luminoso: dos estrategias y un final*, Lima, IEP.
- Taylor, Lewis
1983 *Maoism in the Andes. Sendero Luminoso and the Contemporary Guerrilla Movement in Peru*. Liverpool: center for Latin American Studies, Working Paper n°2.
- Theidon, Kimberly
2004 *Entre prójimos: el conflicto armado interno y la política de reconciliación en el Perú*, IEP
- Ulfe, María Eugenia y Muñoz-Najar, Sebastián
2012 *Los murales de Olfer*, En Revista Argumentos, Edición N° 2, Mayo 2012. Disponible en <http://revistaargumentos.iep.org.pe/articulos/los-murales-de-olfer>
- Valenzuela, Manuel
2010 *El teatro de la guerra. La violencia política de Sendero Luminoso a través de su teatro*. Arteidea.

- 2012 *Sendero en la prisión: apuntes etnográficos sobre los senderistas en el penal Castro Castro*, En Revista Argumentos, Edición N° 5, Noviembre 2012.
- Viejo Topo
2015 *Polémica en el Perú: Lucha contra el revisionismo capitulador y escisionista*, Revista Viejo Topo, 8 de marzo del 2015.
- Weinstein, Jeremy
2007 *Inside Rebellion: The Politics of Insurgent Violence*, Cambridge University Press.



ANEXO 1: RELACIÓN DE ENTREVISTAS

Manuel Fajardo	Secretario general del Movadef	16/08/2012 17/05/2011
Alfredo Crespo	Secretario general del Movadef	17/05/2011
Juan Carlos Ríos Fernández	Secretario de movilización del Movadef	17/05/2011
Oswaldo Esquivel Caycho	Secretario de prensa y propaganda del Movadef	17/05/2011
Carlos Rivera	Abogado especialista en Derechos Humanos	16/04/2015
Samuel Abad	Abogado especialista en derecho Constitucional	22/04/2015

